

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, martes 20 de abril de 1909

Nº 2.575

## GUIA GENERAL

Histórica, Política y Comercial de Bolivia  
Año I. 1909. Tomo I.

Por JULIO C. FRIGERIO BRAVO  
Edición de 700 páginas y 500 grabados

Se encuentra en venta en las librerías de los señores: ARNÓ HNOS., GONZÁLEZ Y MEDINA (antigua Barceló) y en la administración de EL DIARIO al precio de una libra este libro de doce bolivianos cincuenta centavos cada ejemplar. Se manda certificado á cualesquier punto del Interior por Bs. 13.50. Damos a continuación el índice de materias y grabados:

<b>Índice de materias</b>	Benigno Pedro.....	O'Connor d'Arlach T.....	Angela Sanjinés v. de P.....	" Ayacucho	<b>Grabados Cochabamba</b>	" Consistorial
Sistema de Gobierno.....	Benjamín José.....	Pablo José M.....	Cusicanqui de K.....	" Mercado	Entrada al Principado	Principado "La Gloriosa"
Sensaciones.....	Beltrán Adolfo.....	Pinilla Macario.....	Lola Yañez de Z.....	Clausura del Congreso 1908	El Prado	El Prado
Diputados.....	Estebán Manuel V.....	Pinilla Claudio.....	Tezanos Pinto [familia].....	Inauguración del Congreso	Banco Argandoña	Banco Argandoña
Composición política.....	Baldivieso Eduardo.....	Pinilla Anselmo.....	Isabel G. de Mariaca.....	1907.	Nacional	Nacional
Ministerio de Relaciones	Barrón Claudio O.....	Pinilla Casto.....	Rosa E. de Zoa.....	Chalet en el Prado	Interior del Principado	Interior del Principado
de Gobierno y Fomento	Barrón Mariano.....	Pacheco Gregorio.....	Isabel de Sanjinés.....	Ruinas de Tiahuanaco	Calle Pérez	Calle Pérez
de Justicia e Instrucción.	Baldovino Pastor.....	Prudencio Fermín.....	Machicado de Estensoro.....	Honorable Concejo Municipal	Casa Aniceto Arce	Casa Aniceto Arce
de Hacienda e Industria.	Benjamín José.....	Quintela J. J.....	Yea M. de Gutiérrez.....	pal 1908	Potosí	Potosí
de Guerra.....	Benjamín José.....	Quiroga Demetrio.....	Candelaria P. de Molina.....	Jefes y empleados del Pa-	Arauco Natalio	Arauco Natalio
perio diplomático boliviano	Benjamín José.....	Rodríguez Zenobio.....	Sofía Nuñez de Z.....	nóptico	Carlota Cross de S.....	Carlota Cross de S.....
consular boliviano.....	Benjamín José.....	Rada Juan B.....	Esther Pereira M.....	Catedral de La Paz	Rosa Pereira de O.....	Rosa Pereira de O.....
extranjero.....	Benjamín José.....	Saracho Juan M.....	Hortensia Nuñez del P.....	Salón de recibos, Ministerio	Sofía Vila de Q.....	Sofía Vila de Q.....
de grandes rasgos.....	Benjamín José.....	Suárez José A.....	Raquel Goytia.....	de Relaciones	Adriana Baptista.....	Adriana Baptista.....
de la Independencia.....	Benjamín José.....	Serrudo Vargas L.....	Luz Ballivián.....	Biblioteca popular	Concepción Guzmán O.....	Concepción Guzmán O.....
himno Nacional.....	Benjamín José.....	Soria Campero S.....	Cristina Cuena.....	Nuevo Teatro Municipal	Mercedes Achabal.....	Mercedes Achabal.....
de los presidentes.....	Benjamín José.....	Saiz Pastor.....	Elena Chabaneix.....	Nuevo Club	Leonor y Elena Ramírez.....	Leonor y Elena Ramírez.....
de la Federación.....	Benjamín José.....	Suárez José M.....	Elena Cusicanqui.....	Santuario Dr. Sanjinés	Eloyar Lavayen.....	Eloyar Lavayen.....
del Gobierno General Pando.....	Benjamín José.....	Saenz Carlos.....	Maria C. Sagarraga.....	Clinica Dr. Carvajal	Enriqueta.....	Enriqueta.....
doctor Montes.....	Benjamín José.....	Santa Cruz Andrés.....	Hortensia Granier.....	ter. Congreso Universitario	Flor Aras.....	Flor Aras.....
Telegrafos y personal.....	Benjamín José.....	Saavedra Bautista.....	Elena Valenzuela.....	Aguaa termales de Visca-	Julia Morales.....	Julia Morales.....
Grabados.....	Benjamín José.....	Torrico Carlos.....	Lia Gainsborg.....	chant	Isabel Velasco.....	Isabel Velasco.....
Correos.....	Benjamín José.....	Tejada Farfán Rafael.....	Hortensia Pinilla.....	Fábrica de aguas gaseosas	Carmela Fernández V.....	Carmela Fernández V.....
Clima y temperatura.....	Benjamín José.....	Tejada Farfán (coronel).....	Amalia Alexander.....	Bruszone	Enzuetas.....	Enzuetas.....
comunicación.....	Benjamín José.....	Tapia Antonio.....	Saturnina Reyes O.....	Fábrica de Jabón D'Andrés	Raquel rachieri.....	Raquel rachieri.....
de las ciudades.....	Benjamín José.....	Torrelio Mariano.....	Elisa Peyes O.....	Unión Gráfica Nacional	Gertrudis Ugarte.....	Gertrudis Ugarte.....
de las tierras.....	Benjamín José.....	Urrea Daniel.....	Fili Reyes O.....	Matinée en la Legación de	Carmen Taborga.....	Carmen Taborga.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Umeres José M.....	Rosa del Carpio.....	Chile	Elena Riveros.....	Elena Riveros.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Vidal Belisario.....	Esther Alvarez L.....	Profesores, Colegio Militar	Carmen Quiroga.....	Carmen Quiroga.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Vera Carasco Tomás.....	Elena Barrón.....	Oficialidad 4º de línea	Tarija	Tarija
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Villalobos Rosendo.....	Enna Borda.....	Misión Militar en Chile	Molina Campero Arturo.....	Molina Campero Arturo.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Velasco Moisés.....	Angelita Nuñez.....	Cuerpo diplomático res-	Campero Julio.....	Campero Julio.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Velasco José María.....	Laura Salinas C.....	idente	Trigo Bernardo.....	Trigo Bernardo.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Viscarra Eufronio.....	Alicia d'Arlach.....	Señoras de los diplomáticos	General Juárez.....	General Juárez.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Valdez Fidel.....	Bethsabé Ortega.....	Banco Bolivia y Londres	Olivia Angul.....	Olivia Angul.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Villegas Carlos M.....	Elvira Casado.....	Grabados de Oruro	Arellano Pío.....	Arellano Pío.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Weise C.....	Otilia Wolters B.....	Oruro	Victoria V. de Trigo.....	Victoria V. de Trigo.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Zamorra Julio.....	Lopez Chavez.....	Oruro	Francisca Trigo de.....	Francisca Trigo de.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....	Zubirana Moisés.....	Estensoro (niños).....	Oruro	Rosa Trigo de Achá.....	Rosa Trigo de Achá.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Gutiérrez Yea M [c].....	Oruro	Familia Trigo Pizarro.....	Familia Trigo Pizarro.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Laura Sanchez.....	Oruro	Alcira y Candelaria Trigo.....	Alcira y Candelaria Trigo.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Carmen Endara.....	Oruro	Benedicta Linares.....	Benedicta Linares.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Natividad Endara.....	Oruro	Vistas	Vistas
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Carmen González Quint.....	Oruro	Argandoña Francisco.....	Argandoña Francisco.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....		María E. Santivañez.....	Oruro	Arce Aniceto.....	Arce Aniceto.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Laura Tapia.....	Oruro	Escudo de Tarija	Escudo de Tarija
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Carmen Velasco y hermana.....	Oruro	Fundo Bella Vista.....	Fundo Bella Vista.....
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Carmen Zuazo.....	Oruro	Embarcaciones río Beni	Embarcaciones río Beni
de las inmigración.....	Benjamín José.....		Isabel Zuazo.....	Oruro	Santa Cruz	Santa Cruz
de las inmigración.....	Benjamín José.....			Oruro	Vistas	Vistas
de las inmigración.....	Benjamín José.....			Oruro	Escudo de Saneas Cruz	Escudo de Saneas Cruz
de las inmigración.....	Benjamín José.....			Oruro	Palacio del Beni	Palacio del Beni
de las inmigración.....	Benjamín José.....			Oruro	Palacio de Gobierno	Palacio de Gobierno
de las inmigración.....	Benjamín José.....			Oruro	Puerto Pando-Beni	Puerto Pando-Beni
de las inmigración.....	Benjamín José.....			Oruro	Laza de Santa Cruz	Laza de Santa Cruz

Los retratos de Achacachi y Sorata como las biografías, tendrán preferente cabida en la próxima edición  
En preparación la edición para 1910.

### Centenario del primer grito de independencia

Obra elegante impresa e ilustrada con numerosos grabados, edición de lujo. Texto: Grito de Independencia de Bolivia. Su Centenario, Pedro Domingo Murillo, Resumen histórico, Himno Nacional. Escudo de armas, Principales personajes que actuaron en la guerra de la independencia, Primeras hojas periodísticas, Epoca Colonial, Imperio incaico, Riquezas de Bolivia en 1809 y en 1909, 6 de Agosto de 1825. Los primeros congresales de Bolivia, Hacienda Pública, Milicia, Clero e instrucción, ideas generales para el futuro engrandecimiento de Bolivia y todos los datos completos de la República en comercio e industrias

#### PRECIOS DE AVISOS

Una página.....	100 Bs.	Cuarta página.....	40 Bs.
Media página.....	60 «	Octava página.....	25 «

Con derecho gratis á un ejemplar de la obra

Adviento al público que esta obra aparecerá imposterablemente el 16 de Julio próximo, de lo contrario se devolverá el dinero, que será depositado en la cuenta corriente en el Banco Bolivia y Londres

No tengo ninguna clase de empleados, ni agentes, ni representantes, debiendo entenderse únicamente con—

Julio C. Frigerio Bravo,  
Director—Propietario

### Aviso á las zapaterías

Suela de primera clase marca

"La Catalana"

VENDE

Fed. S. Sulert

2 m. M 30

### Fábricas á Vapor

### AGUAS GASEOSAS

La Paz y Oruro

Pongo en conocimiento de mi clientela que sustitui mi fábrica con una á vapor y mucho más grande, economizando empleados y material; teniendo en cuenta esto, rebajo el precio de mi producto; mi Champan Kola que tanto uso se hace en la mesa en lugar de vino ó cerveza, del precio corriente que siempre se vendia á Bs. 1.50 docena, ahora vendo á Bs. 0.90 etc, la docena de botellas grandes y á Bs. 0.50 etc, la docena de medias botellas, y á este mismo precio vendo toda clase de aguas gaseosas, como: Aguas ferruginosas, de soda de zetter, soda water, Radiaris para mesa; también toda clase de aguas gaseosas embotellado con jarabe de jugo de frutas, como: plátano, piña, fresa, nuez de kola, sidra, etc., en botellas cervceeras grandes Bs. 1.80 docena.

El famoso Bils chileno á Bs. 1.50 docena.

El vino moscatel, usado en Italia á Bs. 3.00 la docena de medias botellas champañeras.

Con este motivo me queda en La Paz una máquina completa de aguas gaseosas, fuera de uso que la vendo muy barato, lo mismo en Oruro vendo una pequeña; también tengo en venta una gran cantidad de tablonces de roble americanos que los vendo á precios sin competencia.

LA PAZ Y ORURO

G. Luis Bruzzone

1 m. M 17

### Máquinas de escribir modernas

Tienen en venta á precios equitativos

W. R. GRACE Y C.

1 m. A 2

### Lecciones de bordados

LABORES DE MANO

Señora recién llegada á esta capital, da lecciones de bordados y toda clase de labores de mano. Calle Colón N° 165. 15 v. 2565

### FABRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIFIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

### Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

### LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

### Dr. Eugenio Stohmann

Médico y Cirujano

Graduado en las Universidades de Chile y Bolivia

Estudio calle de Ingavi N° 59.

1 m. abl. 14.

Consultas de 1 á 4 p. m.

# ROLAND-LINIE BREME

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y

## ESPECIALES PARA CARGA

Rioli, Holger, Oliviant, Naimes, Turpin, Durendart, Gansel para El Havre, Amberós, Rott, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz. Agentes:—E. & W. Hardt, La Paz, Arquipa, Mollendo

### Sr. Manuel Garamendi BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal;Hamburgo

#### Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Bolivia

La Paz-Ayacucho, Nos. 28, 29, 40 y 42, sucursales que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores—La Plata, esquinas Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, ciertos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas, cuentas, comisiones, etc, etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillitas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

#### CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos tres meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

## Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000,00

RESERVAS:..... Bs. 6.000,00

Fondo de Reserva..... Bs. 621.840,80—

• • • • • Previsión..... Bs. 154.142,75—

• • • • • para futuros dividendos • 172.072,27 " 948,9

Bs. 6.948,90

Tasas de intereses y comisiones que desdesea el cliente en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

Depósitos á la vista y en cuenta corriente..... 3% anual

Depósitos á tres meses plazo..... 4% " " "

Depósitos á seis meses plazo..... 5% " " "

Depósitos á doce meses plazo..... 6% " " "

Depósitos á un año plazo..... 7% " " "

Depósitos á dos años plazo..... 8% " " "

Depósitos á tres años plazo..... 9% " " "

Depósitos á cuatro años plazo..... 10% " " "

Depósitos á cinco años plazo..... 11% " " "

Depósitos á seis años plazo..... 12% " " "

Depósitos á siete años plazo..... 13% " " "

Depósitos á ocho años plazo..... 14% " " "

Depósitos á nueve años plazo..... 15% " " "

Depósitos á diez años plazo..... 16% " " "

Depósitos á once años plazo..... 17% " " "

Depósitos á doce años plazo..... 18% " " "

Depósitos á trece años plazo..... 19% " " "

Depósitos á catorce años plazo..... 20% " " "

Depósitos á quince años plazo..... 21% " " "

Depósitos á dieciséis años plazo..... 22% " " "

Depósitos á diecisiete años plazo..... 23% " " "

Depósitos á dieciocho años plazo..... 24% " " "

Depósitos á diecinueve años plazo..... 25% " " "

Depósitos á veinte años plazo..... 26% " " "

Depósitos á veintiún años plazo..... 27% " " "

Depósitos á veintidós años plazo..... 28% " " "

Depósitos á veintitrés años plazo..... 29% " " "

Depósitos á veinticuatro años plazo..... 30% " " "

Depósitos á veinticinco años plazo..... 31% " " "

Depósitos á veintiseis años plazo..... 32% " " "

Depósitos á veintisiete años plazo..... 33% " " "

Depósitos á veintiocho años plazo..... 34% " " "

Depósitos á veinintinueve años plazo..... 35% " " "

Depósitos á treinta años plazo..... 36% " " "

Depósitos á treinta y un años plazo..... 37% " " "

Depósitos á treinta y dos años plazo..... 38% " " "

Depósitos á treinta y tres años plazo..... 39% " " "

Depósitos á treinta y cuatro años plazo..... 40% " " "

Depósitos á treinta y cinco años plazo..... 41% " " "

Depósitos á treinta y seis años plazo..... 42% " " "

Depósitos á treinta y siete años plazo..... 43% " " "

Depósitos á treinta y ocho años plazo..... 44% " " "

Depósitos á treinta y nueve años plazo..... 45% " " "

Depósitos á cuarenta años plazo..... 46% " " "

Depósitos á cuarenta y un años plazo..... 47% " " "

Depósitos á cuarenta y dos años plazo..... 48% " " "

Depósitos á cuarenta y tres años plazo..... 49% " " "

Depósitos á cuarenta y cuatro años plazo..... 50% " " "

Depósitos á cuarenta y cinco años plazo..... 51% " " "

Depósitos á cuarenta y seis años plazo..... 52% " " "

Depósitos á cuarenta y siete años plazo..... 53% " " "

Depósitos á cuarenta y ocho años plazo..... 54% " " "

Depósitos á cuarenta y nueve años plazo..... 55% " " "

Depósitos á cincuenta años plazo..... 56% " " "

Depósitos á cincuenta y un años plazo..... 57% " " "

Depósitos á cincuenta y dos años plazo..... 58% " " "

Depósitos á cincuenta y tres años plazo..... 59% " " "

Depósitos á cincuenta y cuatro años plazo..... 60% " " "

Depósitos á cincuenta y cinco años plazo..... 61% " " "

Depósitos á cincuenta y seis años plazo..... 62% " " "

Depósitos á cincuenta y siete años plazo..... 63% " " "

Depósitos á cincuenta y ocho años plazo..... 64% " " "

Depósitos á cincuenta y nueve años plazo..... 65% " " "

Depósitos á sesenta años plazo..... 66% " " "

Depósitos á sesenta y un años plazo..... 67% " " "

Depósitos á sesenta y dos años plazo..... 68% " " "

Depósitos á sesenta y tres años plazo..... 69% " " "

Depósitos á sesenta y cuatro años plazo..... 70% " " "

Depósitos á sesenta y cinco años plazo..... 71% " " "

Depósitos á sesenta y seis años plazo..... 72% " " "

Depósitos á sesenta y siete años plazo..... 73% " " "

Depósitos á sesenta y ocho años plazo..... 74% " " "

Depósitos á sesenta y nueve años plazo..... 75% " " "

Depósitos á setenta años plazo..... 76% " " "

Depósitos á setenta y un años plazo..... 77% " " "

Depósitos á setenta y dos años plazo..... 78% " " "

Depósitos á setenta y tres años plazo..... 79% " " "

Depósitos á setenta y cuatro años plazo..... 80% " " "

Depósitos á setenta y cinco años plazo..... 81% " " "

Depósitos á setenta y seis años plazo..... 82% " " "

Depósitos á setenta y siete años plazo..... 83% " " "

Depósitos á setenta y ocho años plazo..... 84% " " "

Depósitos á setenta y nueve años plazo..... 85% " " "

Depósitos á ochenta años plazo..... 86% " " "

Depósitos á ochenta y un años plazo..... 87% " " "

Depósitos á ochenta y dos años plazo..... 88% " " "

Depósitos á ochenta y tres años plazo..... 89% " " "

Depósitos á ochenta y cuatro años plazo..... 90% " " "

Depósitos á ochenta y cinco años plazo..... 91% " " "

Depósitos á ochenta y seis años plazo..... 92% " " "

Depósitos á ochenta y siete años plazo..... 93% " " "

Depósitos á ochenta y ocho años plazo..... 94% " " "

Depósitos á ochenta y nueve años plazo..... 95% " " "

Depósitos á noventa años plazo..... 96% " " "

Depósitos á noventa y un años plazo..... 97% " " "

Depósitos á noventa y dos años plazo..... 98% " " "

Depósitos á noventa y tres años plazo..... 99% " " "

Depósitos á noventa y cuatro años plazo..... 100% " " "

Depósitos á noventa y cinco años plazo..... 101% " " "

Depósitos á noventa y seis años plazo..... 102% " " "

Depósitos á noventa y siete años plazo..... 103% " " "

Depósitos á noventa y ocho años plazo..... 104% " " "

Depósitos á noventa y nueve años plazo..... 105% " " "

Depósitos á cien años plazo..... 106% " " "

Depósitos á cien y un años plazo..... 107% " " "

Depósitos á cien y dos años plazo..... 108% " " "

Depósitos á cien y tres años plazo..... 109% " " "

Depósitos á cien y cuatro años plazo..... 110% " " "

Depósitos á cien y cinco años plazo..... 111% " " "

Depósitos á cien y seis años plazo..... 112% " " "

Depósitos á cien y siete años plazo..... 113% " " "

Depósitos á cien y ocho años plazo..... 114% " " "

Depósitos á cien y nueve años plazo..... 115% " " "

Depósitos á ciento años plazo..... 116% " " "

Depósitos á ciento y un años plazo..... 117% " " "

Depósitos á ciento y dos años plazo..... 118% " " "

Depósitos á ciento y tres años plazo..... 119% " " "

Depósitos á ciento y cuatro años plazo..... 120% " " "

Depósitos á ciento y cinco años plazo..... 121% " " "

Depósitos á ciento y seis años plazo..... 122% " " "

Depósitos á ciento y siete años plazo..... 123% " " "

Depósitos á ciento y ocho años plazo..... 124% " " "

Depósitos á ciento y nueve años plazo..... 125% " " "

Depósitos á doscientos años plazo..... 126% " " "

Depósitos á doscientos y un años plazo..... 127% " " "

Depósitos á doscientos y dos años plazo..... 128% " " "

Depósitos á doscientos y tres años plazo..... 129% " " "

Depósitos á doscientos y cuatro años plazo..... 130% " " "

Depósitos á doscientos y cinco años plazo..... 131% " " "

Depósitos á doscientos y seis años plazo..... 132% " " "

Depósitos á doscientos y siete años plazo..... 133% " " "

Depósitos á doscientos y ocho años plazo..... 134% " " "

Depósitos á doscientos y nueve años plazo..... 135% " " "

Depósitos á trescientos años plazo..... 136% " " "

Depósitos á trescientos y un años plazo..... 137% " " "

Depósitos á trescientos y dos años plazo..... 138% " " "

Depósitos á trescientos y tres años plazo..... 139% " " "

Depósitos á trescientos y cuatro años plazo..... 140% " " "

Depósitos á trescientos y cinco años plazo..... 141% " " "

Depósitos á trescientos y seis años plazo..... 142% " " "

Depósitos á trescientos y siete años plazo..... 143% " " "

Depósitos á trescientos y ocho años plazo..... 144% " " "

Depósitos á trescientos y nueve años plazo..... 145% " " "

Depósitos á cuatrocientos años plazo..... 146% " " "

Depósitos á cuatrocientos y un años plazo..... 147% " " "

Depósitos á cuatrocientos y dos años plazo..... 148% " " "

Depósitos á cuatrocientos y tres años plazo..... 149% " " "

Depósitos á cuatrocientos y cuatro años plazo..... 150% " " "

Depósitos á cuatrocientos y cinco años plazo..... 151% " " "

Depósitos á cuatrocientos y seis años plazo..... 152% " " "

Depósitos á cuatrocientos y siete años plazo..... 153% " " "

Depósitos á cuatrocientos y ocho años plazo..... 154% " " "

Depósitos á cuatrocientos y nueve años plazo..... 155% " " "

Depósitos á quinientos años plazo..... 156% " " "

Depósitos á quinientos y un años plazo..... 157% " " "

Depósitos á quinientos y dos años plazo..... 158% " " "

# CANDIDATURA

DEL

## PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE

### 1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

## Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

## Dr. Juan M. Saracho

### "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 20 DE ABRIL DE 1909

### Para emborrachar la perdiz?

Un golpe de finanzas desesperado

Una vez más hemos de ocuparnos en las lucubraciones económicas financieras de "La Epoca" de esta ciudad.

En su último número se ha permitido dedicar al autor de estas líneas una galantería, que contrasta singularmente con el tono agudizado usado antes de ahora. Dice: "Nuestro apreciable contradictor ha comprendido ya, sin duda...". Lo cual significa, en verdad, una atenuación de las altivas con que el colega inició el debate.

Por lo que respecta al fondo de la argumentación que emplea el articulista del N.º 85 de "La Epoca", hemos de manifestar, en honor de la verdad, que está muy lejos de corresponder á la promesa formal que había hecho de señalar rumbos ciertos á las maltrastadas finanzas bolivianas, y ha revelado que en materia de ciencia económica, tiene que renovar en mucha parte sus estudios.

Tras como ejemplo, para sostener su tesis, la célebre crisis económica y financiera de la república Argentina en 1890, en que los capitales extranjeros radicados hasta entonces en el país, abandonaron de afejar; y agrega que como resultado de esa situación, toda la actividad trabajadora se fué hacia los campos, aumentando la producción agrícola y ganadera, por efecto de la paralización comercial y la falta de otras especulaciones industriales, resultando como consecuencia un exceso considerable en las exportaciones sobre las importaciones, que fué el sintoma alarmante de la crisis.

A renglón seguido, cita al economista argentino Terry, que expresó, á raíz de la crisis de 1890, el pensamiento de producir mucho y consumir más, para normalizar la vida económica argentina. Desde luego se ve la importancia de la cita y más que eso, falta de un estudio completo la situación del pueblo vecino. Para determinar las leyes del organismo humano, se busca por fisiólogos el desequilibrio normal de los tejidos, de los órganos, de las funciones. Los casos normales no entran en el cuadro de los estudios del fisiólogo; forman parte de la investigación de la patología. Es así en economía política, que para preparar las condiciones del desarrollo de los fenómenos económicos, se debe tener en cuenta la

situación natural de los pueblos, su momento tranquilo, de equilibrio, fuera de las perturbaciones que constituyen lógicamente la ocasión de otros estudios y de otras comprobaciones sociológicas.

¿O habrá querido el articulista de "La Epoca" aprovechar de la situación de crisis de la Argentina, para poner de relieve que la excepción, confirma la regla, como suelen decir los metafísicos y los constructores de una fantástica, ideológica é imposible ciencia del lenguaje?

Para cualquier extremo, era de rigor científico que el articulista hubiese puesto de manifiesto la verdadera situación de la Argentina en 1890.

Todo el mundo sabe que la crisis económica financiera, á que se alude, se produjo por la enorme cantidad de moneda de papel lanzada á la circulación por J. Néstor Cermeño. "La absoluta" carencia de moneda metálica impuso á las transacciones de toda especie, el deber de aceptar el papel, que no respondiendo sino á la ficción de un crédito sin garantía, no era extraño que debilitase la fe comercial é industrial, al extremo de cotizar el billete con quebranto del ochenta por ciento.

Todos los intereses económicos, gravemente perjudicados, se retrajeron en sus manifestaciones y hubo un momento en que el país se volvió el desierto de las finanzas argentinas. Es entonces que "las grandes casas importadoras iniciaron una liquidación precipitada y los negocios industriales más fáciles y reproductivos siguieron ese camino," como dice el mismo colega.

El afán de todos los productores fué, como sucede en todas partes en semejantes situaciones, exportar todos sus productos, para cambiarlos más fructíferamente en otros mercados ya que en el propio el desacreditado papel llevaba camino de la bancarrota á todas las fortunas.

Fué entonces también que el economista argentino Terry, debió decir que se busque el equilibrio para tanta salida en el consumo necesario como expresión de la ley económica que tiende á nivelar las salidas con las entradas, y más que todo, por el hecho demasiado anormal que se producía en esa época, de la casualidad de las importaciones, que se evitaban por la falta de una moneda metálica, que garantizase de modo seguro las transacciones y el pago de los saldos comerciales, circunstancia que no reunía el "papel fiscal".

La opinión de Terry no ha podido referirse sino á un hecho excepcional del todo anormal, y tampoco ha podido salir del cuadro de las contemplaciones científicas, que reconocen en la producción y el consumo, los dos fenómenos sociales de mayor importancia, la base de todas las combinaciones económicas. Podemos sostener con Terry y con todos los economistas, que

se debe producir para consumir; y que cuanto más se produzca y se consuma, alentará la riqueza pública.

Producir sin consumir, es traer el desequilibrio en la economía pública y en la privada. Es la conducta del avaro, que guarda su oro en las gavetas sujetándose á las incomodidades y á las privaciones con el fin de acrecer el caudal, de que darán cuenta el ORO Y LA POLILLA.

Consumir más de lo que se produce, es el extremo de los desajustes económicos. Conduce, con la prodigalidad y el derroche á la ruina privada y pública.

Producir más de lo que se consume, de modo que haya un sobrante para aumentar el capital y robustecer los negocios, garantizando para el porvenir contra las emergencias de lo imprevisible, es la tesis de la ciencia económica, que nosotros hemos sostenido desde el comienzo de estos debates y á la cual ha sido y es opuesto el escritor de "La Epoca", emitiendo una opinión enigmáticamente singular.

Cuando el susodicho escritor habla de la caja de conversión de la Argentina y de la conversión metálica de Chile, se ocupa en cuestiones que nunca han tenido ni tendrán analogía con las nuestras.

La caja de conversión fué creada á raíz de la debacle de 1890, para responder á los quebrantos ocasionados por el curso forzoso del papel fiscal y asegurar de modo normal las garantías que el estado debe en la emisión de su moneda. La conversión metálica responde en Chile á los mismos efectos del papel que aun circula en sus mercados. Como nosotros jamás hemos tenido papel fiscal en circulación monetaria, los antecedentes tratados á discusión por "La Epoca" son pues inoportunos.

Todos los pueblos que reconocen en su institución monetaria el papel, tendrán que acudir á las cajas de conversión, de que nosotros estamos muy distantes, aprovechándonos hoy como nos aprovecha el patrón de oro, que regula todas las transacciones é impide que las fluctuaciones impuestas por los productores ó por los consumidores, levanten ó depriman con exceso el cambio, llevándolo por todas las exageraciones de la usura á los extremos peligrosos de las crisis financieras.

Las oscilaciones del cambio tendrán siempre lugar, pero ellas son más bien un ritmo, como la sístole y la diástole en los movimientos del corazón, que no perturbando la circulación de la sangre. Fijado el patrón oro, á él se sujetarán más estrictamente las transacciones, fuera del capricho agiotista, no siendo elemento perturbador las pequeñas variaciones, que faltarán alrededor del tipo de 19.

Considera el escritor de "La Epoca", espiritual y festiva nuestra insinuación para que se ha-

gan indicaciones concretas, reales, numéricas.

En ley de fealdad debemos declarar, que nos propusimos poner á prueba los conocimientos científicos y financieros de nuestros contendores. El resultado lo apreciará el público.

Háse enunciado, á ojo de empírico, la elevación del impuesto con un veinte por ciento más sobre las actuales tarifas en la exportación de metales argentíferos, con una singularidad: "para las compañías extranjeras".

¿Por qué el veinte por ciento? ¿Cuál la razón científica de esa base? ¿Por qué no es dos por ciento, ó ochenta por ciento? Ahí no prima sino lo arbitrario. Expresar la razón de esa alza, preciarla de modo que evite las dificultades insuperables que se notan en la práctica, era obra de sabios y de financieristas. ¿Por qué pues se ha eludido esa obra? Imponer un mayor gravamen á los exportadores extranjeros, es resucitar la vieja fórmula romana que distinguía al ciudadano, colmado de privilegios y el extranjero, destituido de privilegios, fórmula que rompió la civilización moderna, que proclamó muy alto la igualdad del hombre ante la ley.

Además, esa distinción es anti-constitucional. Nuestro código político establece la igualdad como la base del impuesto. Imponer al extranjero una mayor contribución, es romper la carta política, cosa impropia en quienes se atribuyen el papel de defensores de la constitución del estado. Es, además, poner en olvido el deber que se tiene de no descuidar las nociones del derecho político en las cuestiones económicas y financieras porque, como dijimos otra vez, todas las ciencias se relacionan muy estrechamente.

El mismo escritor de "La Epoca", que lanza tan ilegal propósito, reconoce un error y quiere atenuarlo diciendo, que "como no sería justa (lanza ideas injustas) una legislación diferencial... podría elevarse en esa proporción el impuesto sobre todas las exportaciones de cobre y estaño, y adoptarse el SISTEMA DE EXPORTACION PROTECTORIA Á LOS INDUSTRIALES NACIONALES".

Dentro de la tesis uniforme de plección de impuestos, ¿habría beneficio para la industria? Desde luego no. Si todo el mundo ha estado de acuerdo para favorecer la única industria del país, claro es el impuesto, esa industria, que cifra innumerable cabezas y es chocar por todo el país unánime del país.

Apruebe fe, sea el mismo articulista sostuvo otra vez, que convenientemente atraer capitales extranjeros. Pero ¿cómo vendrán ellos si se les priva de la garantía á que tienen derecho? Subir tan enormemente el impuesto es notificar al capital extranjero que abandone nuestro suelo.

Y bien; ¿ese 20% es AD VALOREM sobre el metal? ¿ó cómo ha de entenderse el cálculo? La prima de exportación, es todavía más insostenible. No debió perderse de vista que hay industrias nacionales que son grandes exportadoras de metales. Podemos citar muchos; entre ellos al señor Avellan Aramayona.

Este acudido hace considerables remesas de metales, ya como producto de sus minas, ya como compra de otros industriales, colocando todos sus fondos, fuera del país, en Londres. ¿Es este seguro de llevarse capital y productos al extranjero, que se premia en el industrial boliviano, según el proyecto de "La Epoca"?

Ya puede verse cómo es fácil divagar en teorías y caer dado á errores, hablar en el terreno de los hechos.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galvestan

### PERU

La crisis ministerial

Alianza política

Temblores en Ancón

Lima, 19.—Es complemento inexacta la noticia de que se produzca una crisis ministerial. Los miembros del partido civil, por intermedio del presidente de su directorio, han manifestado que queda inabundante la alianza con el partido constitucional.

Avisan de Ancón, que en la mañana de ayer se han dejado sentir fuertes temblores de tierra.

### CHILE

Ministros diplomáticos

El ministro austriaco

La baja del cambio

Maniobras militares

Santiago, 19.—Han sido nombrados ministros plenipotenciarios para el Portugal y España, los señores Silvio Fernández y Valentín Alfonso, respectivamente.

Anunciase la próxima llegada del barón Seiden, Ministro Plenipotenciario del imperio de Austria.

Los diarios locales, al ocuparse de la baja del cambio, indican como causas determinantes, el fraense de la combinación salitrosa y los desacuerdos surgidos entre las cancelerías peruanochilenas con motivo de los asuntos de Tacna y Arica.

Continúan realizándose con magnífico éxito las maniobras militares encabezadas por los principales jefes del ejército nacional.

### ARGENTINA

Para el centenario

Trato de comercio

Buenos Aires, 19.—Destinaronse para los gastos que demande la celebración del centenario de la independencia nacional, seis millones de pesos.

En pocos días más se firmará en esta capital, el tratado de comercio celebrado con Chile.

### ESTADOS UNIDOS

Banquete á Barret

Comentarios favorables

Washington, 19.—Es objeto de los notables comentarios el banquete ofrecido por los miembros del cuerpo diplomático al señor John Barret, director de las oficinas sud-americanas.

### ITALIA

Beatificación de Juana de Arco

Banquete

Roma, 19.—El Romano Pontífice expidió las órdenes de la beatificación de Juana de Arco.

S. M. el Emperador Guillermo obsequió á las autoridades de Venecia con un suntuoso banquete que se realizó á bordo del acorazado Hohenzollern.

### FRANCIA

El asunto de los Balkanes

Proceso Steinhell

Reforma de la escuadra

Paris, 19.—El ministro Pichon informó detalladamente á sus colegas del gabinete, el estado en que se hallaban los asuntos balcánicos.

Por orden superior se activa la conclusión del proceso Steinhell que durante los últimos días, han preocupado la atención de todos los órganos de prensa de esta capital y la opinión pública.

El señor ministro de Marina está muy preocupado con el estudio del proyecto de reorganización de la escuadra.

### ALEMANIA

Los sucesos de Turquía

Berlin, 19.—Los diarios de esta capital publican detalladamente los sucesos revolucionarios producidos en el curso de los últimos días, en el territorio turco.

### AUSTRIA-HUNGRIA

Envío de tropas á la frontera

Vienna, 19.—El supremo gobierno, al ser informado del movimiento revolucionario de la Albania, ha ordenado el envío de tropas á la frontera con dicha población.

### TURQUIA

El movimiento revolucionario

El Sultán cede

Constantinopla, 19.—Los últimos sucesos que se han producido en esta capital están preocupando vivamente la atención de todas las naciones europeas. El partido de los jóvenes turcos que es el principal promotor de estos desórdenes, será reemplazado por otro que se denomina unión liberal.

El Sultán vé con indiferencia este levantamiento, atribuyéndole poca importancia.

### El Día

El doctor Villazón

Las comunicaciones telegráficas recibidas en la ciudad, hacen saber que el doctor Villazón arribó al puerto de Antofagasta la noche del domingo.

El día de ayer ha celebrado la anunciada conferencia con el presidente de la República de Chile, señor Montt.

Anoche ha debido tomar el tren para el interior.

Estará mañana por la noche en la ciudad de Oruro, donde se detendrá el jueves para conferenciar con los amigos políticos.

El viernes, puede llegar, en el tren de la tarde, á esta ciudad. El pueblo todo espera con ansia al candidato.

### Renuncia del general Pando

Ya dimos á conocer las opiniones del señor Mayor General Pando, acerca de la fórmula presidencial Villazón—Pinilla—Saracho, á la que no sólo prestó su asentimiento, honrando con juicio acutísimo la alta figuración de los personajes que en breve serán orados del voto popular, sino que les presta todo el concurso de su entusiasmo, dando el digno ejemplo de la confraternidad política y de un trabajo esforzado por la unidad del partido.

En tal momento á esas ideas y propósitos, el General Pando presentó renuncia antier del cargo que le confió el Supremo Gobierno; expresando en el documento relativo, que desea tomar parte en la próxima elección, con sus correligionarios políticos.

El general quiere tomar participación activa en los trabajos políticos del partido liberal, y desea contribuir con sus altos prestigios al triunfo de la fórmula Villazón—Pinilla—Saracho, que estima como la más patriótica y la más conforme con los intereses del país.

La renuncia merituada dice así: Comisión Boliviana de Límites con el Brasil.—La Paz, 17 de abril de 1909.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Ciudad.

Señor Ministro:

Tengo la honra de presentar, por su digno órgano, renuncia del cargo de Comisario Boliviano de Límites entre Bolivia y el Brasil, con que fui honrado el año anterior. Motiva esta renuncia el deseo de tomar parte, con mis correligionarios políticos, en la próxima elección.

Estoy á las órdenes del señor Ministro para toda información referente al trabajo de límites que corrió á mi cargo, y me repito en su atento

Servidor.

JOSÉ ML. PANDO.

### El Ahorro del Hogar

Hay tendrá lugar el remate de 250 acciones que esta institución pone á la disposición del público en el aumento de capital que ha realizado. Las otras 250 acciones han sido tomadas por los antiguos accionistas y están con su 25.º totalmente pagado.

El remate se verificará en el local de la institución, y solo se exigirá el pago inmediato de Bs. 25 por acción.

Los nuevos accionistas tendrán derecho á formar parte del nuevo directorio que debe organizarse para reintegrar el actual.

cotizaciones de las acciones de "El Ahorro del Hogar", han sido de Bs. 160 por acción, sin venderse.

Estamos seguros que el romatamiento se anuncia ya a tener un brillante éxito, dado el prestigio que ha adquirido la ya antigua y simpática institución de crédito.

### La producción mundial del estaño

Lugar que ocupa Bolivia

(Continuación).

Datos más recientes suministrados por los señores Widenmann nos permiten agregar a las anteriores cifras, que sólo comprenden las cantidades beneficiadas en los establecimientos británicos, las internaciones directas de barrilla boliviana a todo el continente europeo. Conformes a esos datos, las importaciones bolivianas a Inglaterra y al continente, alcanzaron a 15 mil 850 toneladas en 1906, a 16 mil 576 en 1907 y a 17,000 en 1908.

Las ventas del estaño Banka en Holanda —continúa Payen— aunque menos importantes hoy, después de haber subido hasta 16,000 toneladas en 1907—1904 han vuelto a subir en 1907 a 11 mil 440 contra 9,450 toneladas de 1906.

La producción alemana que progresaba visiblemente, habiendo sido de un mil toneladas en 1898 y de 6,600 en 1906, parece haber quedado estacionaria y aun haber bajado el año pasado, pues se la avalúa en cerca de 6 mil 500 toneladas.

La producción australiana se ha debilitado también un poco, habiendo caído de 7,400 en 1906 a 7,100 en 1907, mientras que de 1898 a 1905, había saltado de 3,100 a 5,800 toneladas.

Las ventas de estaño Billiton en Holanda y Java, que habían sido muy débiles en 1906, han sido de 2,200 toneladas, contra 1,908 de un año precedente.

Una constatación bastante halagadora para la industria boliviana, deja traslucir los anteriores datos. Según ellos, los centros más productores de estaño en el mundo, como los Estrechos, Banka, Billiton, Sajonia y Australia, disminuyen sus rendimientos, mientras que Bolivia aumenta considerablemente los suyos.

Concretando los datos que han sido estudiados en el curso de las líneas precedentes, vamos a fijar el lugar estadístico que ocupa la producción boliviana de estaño entre los países que explotan este metal.

No obstante la baja creciente de la producción de los Estrechos, éstos continúan dominando los mercados del mundo. Hasta hace unos cinco ó seis años, las colonias holandesas Banka y Billiton, ocupaban el segundo lugar. El tercero, no hace diez años, correspondía a Australia.

Desde el año 1900 la producción boliviana ha comenzado un rápido crecimiento, batiendo, en primer lugar, el record de Australia, después el de Banka y Billiton, hasta colocarse, desde hace tres años, en el segundo lugar de los países productores de estaño.

Como una elocuente comprobación de lo que dejamos dicho, invocamos los datos estadísticos que nos vienen del centro mismo de las grandes operaciones—de Londres—los cuales tienen en su apoyo toda la imparcialidad de las conclusiones numéricas del comercio internacional.

La estadística de 1908, publicada por la casa Widenmann, Broche y C<sup>o</sup> a la cual nos hemos referido en diversos pasajes de estas notas, registra con preferencia el movimiento comparativo del estaño durante los últimos tres años.

(Continuará)

### Ferrocarril a la tierra prometida

Emitiendo ideas sobre la construcción de un ferrocarril a la región del Beni, los residentes de Yungas, Larecaja y Omasuyos, han considerado este asunto bajo diversos puntos de vista, consultando los primeros sus necesidades locales, y dictaminando las otras sobre importancia más

trascendental, como es la explotación de las riquezas naturales del suelo, industrias mineras y acrecentamiento futuro de grandes centros agrícolas en la región del Beni. Hasta hoy todos estos argumentos no han influido. ni en el Gobierno ni en la Compañía Spyer para mandar sus ingenieros a estudiar estas vías.

Dicen unos, que tienen brazos bastantes para construir la línea, sin tomar en consideración, las producciones, industrias y movimiento comercial que pudiese mantener al ferrocarril una vez terminado, y nada dicen ó pretenden ignorar las riquezas naturales, medicinales, ricas maderas, minerales y diversidad de productos tropicales que guarda la naturaleza desde Mapiri hasta la frontera del Brasil.

Al proponer el ferrocarril a Yungas, han presentado como argumento el producto de la coca, que se han callado los innumerables productos que permanecen estacionados en las regiones del interior.

Otros piensan que la línea debe pasar por Sorata para llegar a Apolo, pero hasta hoy, ninguna persona condecorada puede dar la razón de la vía por estas partes.

Uniendo nuestra opinión a la de los que piden la construcción del ferrocarril a Puerto Pando y el Beni por la vía del río de la Paz, creemos que el ferrocarril debería salir de Vincha a Inquisivi, pasando por una parte del altiplano, bastante poblada pero casi estéril, donde la numerosa población indígena sufre una pobre existencia.

El transporte al Beni, ahora, no sería bastante para alentar una construcción ferroviaria, pues apenas alcanzaría a cubrir una parte de los gastos del material rodante; pero al tenderse esta línea, la Compañía contará con la explotación de las riquezas naturales que hasta hoy no se toca por falta de brazos y medios de transporte. En efecto, en las cordilleras de los Andes de Bolivia hay abundantes criaderos de plata, estaño, cobre, cobalto, oro, plomo, antimonio, wolfram, bismuto y galeno, todo en vetas que están esperando la vara mágica de la industria, y medios de transporte, rápidos y baratos, para convertir estos lugares en centros de actividad y provecho.

Quien estos renglones escribe, ha tomado ensayos, durante todo este año de varios minerales que le han dado los siguientes resultados:

- Antimonio..... una muestra con 50 gramos
- Plomo..... una muestra con 50 gramos
- Oro..... 60 gramos por toneladas
- Estaño..... muestra con 640.

Además otras vetas han dado resultados de oro, plata, cobalto &c. Como todas las muestras han sido tomadas al sol, es natural suponer que estableciendo trabajos a fondo según el sistema moderno y de manera científica, con capitales apropiados, esta zona se convertiría en un centro minero en los Estados Unidos y superior diez veces al Cerro de Pasco en el Perú.

Además de esto, existen innumerables cascadas para utilizar como fuerza eléctrica para el transporte, ó para fundir los metales en veta ó también para implantar locomoción entre los establecimientos mineros en un punto de la línea del ferrocarril.

Después de atravesar esta cintura de riquezas, la línea puede seguir por las cabeceras de los ríos que desembocan en el Kaka, siguiendo la configuración de las montañas ó valles y salvando las partes menos resistentes para las obras de construcción. Pasando el río Coniza hay un distrito muy rico en lavaderos de oro, que parece recibir el mineral de las fallas de la cordillera O.E. de los Andes en donde, en la formación pizarrosa se cruzan transversalmente filamentos de oro; esta formación geológica de varias siglos puede ser, por accidentes de la naturaleza, corrosión, acción de los hielos ó otras causas.

La misma cordillera divide el valle de Coreico y Tipusuri, famoso desde tiempos antiguos por sus producciones de oro, y donde se han descubierto vetas de estaño y de platino. Con un ferrocarril quedaría este lugar a dos horas de La Paz, pasando por un terreno en donde hace muchos años se han trabajado minas antiguas que están abandonadas porque sus dueños encontraron obstáculos, como agua, vetas de sulphido & que no pudieron salvar debido a su manera tan primitiva de explotación.

Estos minerales, en aquellas minas, están actualmente bajo del agua, ó en el punto mismo donde sus primeros laboreros las dejaron por causa de fuerza mayor ó por ignorancia de los procedimientos para salvar estos obstáculos que hoy día se salvan con máquinas modernas, perfectas, que permiten trabajar con ventaja para explotadas. Por las demostraciones que se presentan a la simple vista, se puede decir sin temor de exagerar, que no hay en el mundo lugar, con la riqueza mineral que la cordillera de los Andes de Bolivia tiene desde sus bases.

(Continuará)

### De Brocha Gorda

(Para EL COMERCIO DE BOLIVIA)

Apartes literarios. Los barroquismos de don Abel González de la González.—Brocha Gorda panegirista de Montes.—Descuidos, gazapos, deslices de la pluma.—Poetas para modelo.—La crítica y los criticados, y todo en paz y todo en broma.

Buenos Aires, abril 1.º de 1909  
He aquí que hace algún tiempo recibí un librito de buena edición pacífica, titulado de manera que sugiere "quid pro quo" en voluntarios. Se titula "Barroquismos" de Venancio, digo, de Abel González. (1)

Trala el susodicho barroquismo la siguiente dedicatoria: "A Brocha Gorda, panegirista de Montes".

muí agradecido por esta remisión, como quedo siempre muy agradecido por todas las que se me hacen de la querida tierra boliviana, estimo esta joya como las otras sin mirar los engastes ni a los orífices y agradezco al doctor Montes la posesión de los barroquismos, porque, según el surbro, debe a ser panegirista suyo el alcanzarla, lo que demuestra que, si no remunerado en efectivo por los panegiristas, lo soy en barroquismos y..... váyase lo uno por lo otro.

Pues, así como suena, liso y llano; panegirista de Montes, como quien dijera, panegirista de Fulano!

Como me encantan los despreocupados que tratan de que Jesús Cristo y llaman Pilarica a la Virgen del Pilar monigote blanco al papa!

¡Eso es democracia pura; eso es altívez ó independencia de carácter!

¿Quién es Montes? apenas sí llega a excelentísimo. Un presidente de una república llena de barroquismos hasta el borde, Montes? Piloto de calma chicha sin asonadía, ni una revolución para remedio; tan poco pintoraco que ni siquiera, ha sabido desterrar gaceteros desvergonzados y se ha dejado decir de una á ciento como cualquier doctrina; que no ha distraído nunca al pueblo con unos cuantos estados de sitio, con algunas clausuras de imprentas, violaciones de domicilios, requisiciones de acémilas, maltrato y despojo de los indios sin perder a las indias y en fin, sin ofrecer tal cual fusilamiento ni siquiera porque en el variar esta el gusto!..... Montes? Especie de albanil, herrero ocupado en la prolija tarea de abrir senderos en senderos rieles; paleta puslánime que prefiere los arreglos con los vecinos en vez de cortar por lo sano y echarse a las greñas.....

Caso de ser panegirista, serlo de un melgarejo, pintoraco, amén mismo en sus momentos de obsecación sanguínea de un morales que á lo menos daba conciencia al congreso y pretendía como Nabucodonosor arrojar á sus palacios por el balcón; de Daza que bailaba de máscara hecho una jicrona, mientras los chilenos se metían lánguidamente en nuestra casa..... De esos se puede ser panegirista ó no serlo de nadie, porque la independencia consiste en golpear siempre y.....

(1) "Barroquismos: Crítica á parlo de Diego de todos los poetas y versificadores bolivianos del día. El autor afirma que "barroco" viene del francés barroque, extravagante, estrambótico y de lugar á "barroquismos" extravagancia, mal gusto. Lo que es la academia no tiene ni "barroquismos" ni barroca" y menos (de Autoridades) compuesto por Elías Zorilo, Miguel de Toro y Gómez, Emiliano Isara y otros escritores españoles y americanos: se perfectamente antipáticos y cargante la palabra y á mí se me antoja el "barroquismo", apenas un "barroquismo" bastardo. En fin que lo avegna Vargas.

no elogiar nunca, así reviente la justicia y perazan la lealtad, la nobleza, el estímul y el alto deber patriótico.....

También me entusiasma muchísimo la íntima confianza que muestra tener conmigo este señor Abel, convertido en caín de todos sus hermanos barroquistas: "A Brocha Gorda," panegirista de Montes. Esto es: A Tico pebetero de Perico? Y aun no ha favorecido mucho á entrambos: A Tico pebetero de Perico y..... gracias, señor elefante, como dice la fábula de la pulga y el buey.

Para don Abel, Brocha Gorda no vale un pepillino verde; le tiene cierta bondadosa lástima, v. gr. cuando criticando los versos de Raul Jaimes Freyre, le dice á este con plena suficiencia: "Parece que fuera Ud. discípulo de Churriguera ó de algún brocha gorda, con que le pareca eso á Ud, señor don Abel? Lo siento por los centenares de maestros y maestras que, en cerca de 20 años en el colegio Nacional central, único incorporado a la ilustre Universidad bonaerense como preparatorio de los estudios superiores, y en la Escuela Normal de Profesores, de "profesoras de Buenos Aires, han pasado bajo la churrigueresa enseñanza de Brocha Gorda, del mismo consagrado ya maestro y profesor de letras y filosofía, con tres cátedras, en este pueblo insignificante bañado por un arroyo llamado el Plata. Siéntolo por ellos sinceramente. Llena debe estar esta metrópoli de churriguereños á lo brocha gorda!.....

Pero lo que á mí se me está ocurriendo es que usted positivamente no sabe lo que es churriguereño; ni quien fué Churriguera: "Churriguereño" dícese del gusto introducido en la arquitectura española por churriguera, Tivara y sus secuaces en los primeros años del siglo XVIII.

"Churriguera, célebre escultor y arquitecto nacido en Salamanca á mediados del siglo XVII, célebre por haber esculpido la gran estatua de San Agustín. Es el inventor del "género arquitectónico llamado churriguereño".

Seguramente á mi buen don Abel le ha petado el terrillito figurándose tal vez que churriguereño y grotesco son sinónimos en literatura arquitectónica ó en arquitectura literaria —Vita de Bacco!..... Tanto valiera decir que las críticas barroquistas, que don Abel infiere por tenebraz al gusto "dórico-jónico".....

Lo que también pareceme es que este señor bien paga tributo á los términos enredados, ocurriendo siempre la desgracia de aplicarlos fuera del caso. Su exordio de sus barroquismos, en que hablando de los poetas bolivianos dice: "que estos tienen el "chirumen mas tupido que caldo de habas" comparación del género culinario más primitivamente aborigena que cabe, añada: Son poetas de tres al cuarto que componen todo aquel "zurriburri" literario de nuestros días.

Vaya en gra. Zaicurriburri sueto vil, despreciable y de muy baja estofa.

Conjuntó de personas de la ínfima plebe ó de malos procederes.

Yo no puedo creer y no lo creo; don Abel no ha querido insultar tan duramente á todos los poetas que hoy publican versos en tierra boliviana. ¡Qué daño hicieron, los incautos ni á él, ni á la cosa pública! Pienso en conciencia y únicamente que á él le gustó el zurriburri, como le gustó el churriguereño y..... cuádrate ó no te cuadró, aquí la enoje compadre imitando á una excelente señora que llamaba á su marido "veterinario" en vez de veterinario y aseguraba que el aire colado por los indígenas (randijas) era nocivo para los pulmones.

Ma confirmo en tal creencia leyendo esta crítica que viene á renglón seguido del churriguereño y etc.

"En la albuza fría del fino carrara pudo Miguel Angel immortalizarse El señor Abel llama á eso prosaismo sin pizca de poesía..... y añade además, la "paradiástole" es violenta: conque la paradiástole? pues, "paradiástole"; una figura por la cual se emplea en la cláusula voces al parecer de significación semejante, dando á entender ó haciendo sentir que la tienen diversa" ejemplo: "Que un letrado venga á ser Riego con su mujer bella, más por "buen parecer de ella" que por su "buen parecer". Y que por "bien" parecer. Traiga barbas de cabrón. Chitón!.....

(Quevedo) Ya se ve cómo la paradiástole corre la misma suerte que zurriburri y churriguereño, y aun viene otra palabra muy menuda.

como dicen en tierra de España. Dice el introductor de los barroquismos: "Los italianos llaman Madona á la Virgen Santísima, y es una PARRESIA impropia equipararla con nuestras enamoradas".

Pero, ¿quién ha podido creer, ni á quien se le puede imaginar que le llaman Madona, es decir, señora, á la Virgen, sea equipararla con nuestras enamoradas? ¿y en donde está la parresia?

PARRESIA: "figura que consiste en aparentar que se habla auzad y libremente al decir cosas, OFENSIVAS AL PARECER, EN REALIDAD GRATAS, ó MALAGRADAS para aquel á quien se le dicen".

De manera que la PARRESIA va derecho á formar pelotón con sus congéneres ya citadas.

Y viene otra en puertas. Dice, criticando al poeta Finot: "Hoy Melancolla resulta ser compañera de don Emilio. Con razón escribe con M grande" y añade: "Esta metonimia no pasa ni entre los gorilas de los bosques de Santa Cruz."

¿Y cómo ignoraba que en los bosques de Santa Cruz pasaban muchas metonimias malial Pero; que cosas es metonimia. Pues, METONIMIA es un tropo, "que consiste en designar una cosa con EL NOMBRE DE OTRA, tomando el EFECTO por la CAUSA ó viceversa, al AUTOR por SUS OBRAS, el SIGNO por la cosa SIGNIFICADA, v. gr. las canas por la vejez; leer á Virgilio, por leer las obras de Virgilio; el LAUREL por la GLORIA, &c."

En otra parte [pag 115] copia estos versos de Jaimes Freyre: "Taine perdió un capítulo y Gotier un poema.

Durero un grabado, Saint Victor un tema."

Y dice muy ufano: "Metonimias hermosísimas, por cierto, pero para una morondanga" como quien dijera: picadillo para jigote: ¡Una morondanga de metonimias!... Que dirían de estos gazapos y trocántas los gorilas de los bosques de Santa Cruz?

Y lo que le pasa con las metonimias le pasa con las metáforas. Los tropos no tienen con el señor Abel más suerte que los zurriburris, los churriguera, la parresia y la paradiástole. Pruébalo al cauto.

Un poeta, don Eusebio Monroy, había escrito, entre otros, estos versos:

"Si cual túnica del mártir Cristo Que con pasmo se ha visto; El sagrado pendón quierran De nuestra patria invicta y adorada Ella será vengada: Que pueblo de héroes no se puede hollar."

Y exclama el señor Abel: Feliz don Eusebio que vio la túnica de Cristo!... para añadir en seguida: LA METÁFORA entre la Divinidad y un territorio, entre el cielo y un bosque, &c, es heterogénea. Con que la metáfora!... Y en donde está la metáfora? El señor dice que la metáfora está entre la divinidad y un territorio, probablemente invisible, como la línea divisoria con el Perú, que un general nuestro, mandando tropas, ULTRAPASÓ sin verla, por que era de noche y estaba aquello muy oscuro. Con que las metáforas se dividen en homogéneas y heterogéneas? Bueno es saberlo. Los que conocen estos achaques literarios, saben que la metáfora, tropo de semejanza, es una comparación abreviada en que el término figurado excluye al término propio. Si dijo este Monroy túnica de Cristo, refiriéndose al pabellón nacional, refugioso por Chile, sin expresar la palabra pabellón, sustituida por túnica, habría metáfora; pero no hay sustitución, ni sentido figurado alguno, de manera que también la metáfora va de prisas á engrosar el montoncillo de sus antecesoras metonimias, paradiástoles, &c. &c. LANDA MÁS, y este es muy ágil. Criticando estos versos:

"Mas yo que idolatro tu belleza rara Amorosamente tu rostro incitara"

Prosigue don Abel: "La proposición MÁS y el adverbio terminado en mente."

Carnacollé Más, proposición, si viene del latín MAGIS y es y será adverbio de cantidad, mientras dure la lengua. Puede ser también conjunción adversativa en vez de PERO, más, ni sus abuelos fueron nunca de la familia de las proposiciones. Esto á él le deso de contar. De este que golpea la suerte no sabo-ciento en la herradura—ninguna en el diablo. Exageración? No tal. Originado carnicamente del poseedor doctor Abraham Molina, &c.

Caracollé Más, proposición, si viene del latín MAGIS y es y será adverbio de cantidad, mientras dure la lengua. Puede ser también conjunción adversativa en vez de PERO, más, ni sus abuelos fueron nunca de la familia de las proposiciones. Esto á él le deso de contar. De este que golpea la suerte no sabo-ciento en la herradura—ninguna en el diablo. Exageración? No tal. Originado carnicamente del poseedor doctor Abraham Molina, &c.

(pag. 79): "Como por onto no se fundó LA crítica, el FLETO &c"

Aunque panfleto no es uue ni se conoce en castellano. Pero en esas pequeneces no tiene el señor de los barroquismos. Al poeta O'Connor y lach, después de decirle que veía la edad del pavo, le usaba temas sociológicos, í mecos, liberales, que LE HAN, TANTE HONOR HACER HONOR, franceses hacen todo, hasta con el amor; pero los castelanos HONRAN, sin necesidad de cer honor como cosa de fábrica. Oñe el afán de

Como quien estuviese, briendo la preceptiva posición venir á cuento, nos dice satisfecho don Abel que la se divide en subjetiva ó objetiva ó épica y dramática mixta. Justo, lo elemento propio de los maestros ríos de los empíricos que mediante epítome reducido poeta no se divide en nada, la elocución la que toma esas formas, sea prosaica, sea poética. "En la OBJETIVA, comprendenarración, la descripción, pendientes de nuestros juicios. En la SUBJETIVA predominan apreciaciones y juicios que mos en las cosas; nos demostros de los fenómenos y materia, sobre hechos reales imaginarios." La mixta, cir, la DIALOGADA, resultada las anteriores, ya se narra, se enuncia racionales, es de de la escena. Esto me recuerda aquella otra.

Está descubriendo la diplomacia, medecia, el malogrado Cano, escuchando en pliego greso, la lectura del plan nacional de la cancillería, comenzó haciéndonos, saber teníamos pliego con Chile, a Perú, con el Brasil, con el Uruguay y con la Argentina. taba descubriendo la diplomacia como don Abel el arte poético.

Y sea, mi querido barroquero, el cómo se hubiera usted, todo todos esos gazapillos, no son ECATÁ MINUTA, mítica, tica, si hubiera tenido por metro á cualquier brocha gorda más ó menos churriguereño, advierta que usted se está poniendo y duro en la censura, rama que "nuestros jóvenes periodistas de sopetón versistas de PAMPA CARATELLO" [como las estatuas de madonas], y afirmando que: "no sin razón, es cierto el augurio de marras: Los poetas sacan y los oradores se hacen."

Que se hacen los oradores, si es indiscreción. Los poetas podrían también hacerse; lo los oradores? O será que los poetas sacan como los buenos y oradores se hacen como las tallas?

En punto á poetas, dice don Abel, aplicando un varapalo poeta don Eduardo Diez de Medina, "no hay términos médicos ó chicanos, Peza, Bustamante, ó ser no ser nada." Caspitina.

Bien dice el ADAGIO DE MARBUSTAMANTE que merece el premio. Si son esos en poesía los mellos del autor de Barroquismos ya no me extraña que torne tipo de críticos á Venancio Zález, el despectico Balbuena ilustrado como injusto, tan duto, como poco leal en sus críticas, gran retórico y gramático gran buacador de lunares, eñillas y riquis riquis en los acas que casan en sus manos, esencialmente si no son clericales media cogulla, como él era y, creo que lo es, porque me parece que vive y reina todavía desde el día de su retiro.

No quiero juzgar ni á Chocón ni á Peza, que nunca me dió motivo alguno para la admisión, ni el entusiasmo, especialmente el primero; ni quiero juzgar á Bustamante que me parece haber jugado en otro tiempo provocado por los que me imitaban silencio de sumisión á una autoridad que reputaban inflexible. Pero tomar, por ejemplo, modelo á Darío que pretenda de lo alcanzado, á ser en el día única, así por sus lampos ingenio, como por sus aberraciones literarias, así por su numerales realmente poético, como por su liberalismo métrico más prosal que un escribano de hipotecas, á Darío, mezcla de todas las delicadesas artísticas y todas las incongruencias imaginables..... Vamos! Es tanto me cogor con las manos los ojos del sol que se cueca por las rendijas pensando en danza de los ojos ó los microbios y á las pelotas que revolotean en el aire.

Balbuena no merece ser imitado, porque se apasiona demasiado, como todos los fanáticos y segando, porque es gurgulido, incoherente, falso, y

del bien finar, conociendo la  
 para el bien desde sus origenes,  
 de este MESTRE DE CLERENCIA de  
 Gonzalo de Berceo y Juan Lorenzo  
 de Segura de Astorga; desde los  
 que IMBARAN POR LA CUATERNA  
 via, un verso de Alfonso el Sabio y  
 antes de escrito el poema del Mio  
 en el siglo XII, de manera  
 que es muy interesante a pesar de  
 sus faltas y se impone por su  
 ciencia y su gracia andaluz, ha-  
 ciéndose difícil y muy arriesgado  
 imitarlo.

Señor, usted es crítico, aun-  
 que sea un poquito, algo co-  
 mo aquel estudiante que tenía  
 razón para obispo y solo le  
 daban los medios, pues esta-  
 ba a Clarín [Leopoldo Alas] ya  
 que gustan los retóricos ó á  
 Fray Candil [Bobadilla] que no  
 la es en zigzag; estudie a Juan  
 Martínez Villergas que tiene deli-  
 cado gusto literario, á Larra en  
 sus excelentes críticas teatrales ó  
 á Hermsilla, introductor de la  
 crítica retórica, sino quiere usted  
 ir algunos siglos atrás hasta el  
 emperador de Hita, ó salir de la  
 lengua materna y estudiar con  
 los críticos extranjeros, que los  
 hay muy buenos en lo pasado y  
 en lo presente, desde Juvenal ha-  
 ta Taine y el gran Macaulay y  
 Carlyle y Villenain.

Así podrá usted, mi querido  
 don Abel, decir con más funda-  
 mento, lo que tan poco modesta-  
 mente dice usted en su prólogo,  
 esto es: "Una vez aleccionados  
 nuestros vates ó los que han de  
 ser mediante estas críticas,  
 producirán en lo ulterior poesías  
 correctas, dignas de ser reco-  
 gidas en el patrimonio nacional."  
 Así también le repetiré, con to-  
 da mi consideración, sus propias  
 palabras de la página 108 que  
 dice a la letra: "No crea que el  
 oficio de crítico es tan fácil como  
 embalsamarse sendas [sendas no  
 quiere decir grandes, sino de ca-  
 da uno, como sendas barbas, es  
 decir, un barba cada uno] sendas  
 copias de alcohol ó buena porción  
 de coca del Cuzco."  
 Celebro infinito que usted lo  
 conozca. Para ser crítico, talento  
 ante todo é ilustración des-  
 pués, y de postrero, buen gusto, co-  
 sia que valen más y son más es-  
 casas que el tener dedos para or-  
 ganista.

Yo, aunque maestro de broche  
 verde, sé tanto sus buenas cuali-  
 dades y disposiciones para la crí-  
 tica. Creo que es usted de la ma-  
 dera de que se hacen los críticos.  
 Yo me conteste como Napoleón  
 cuando los críticos se hagan de  
 verdad. Tiene usted vocación:  
 le gustan solo los medios que se  
 le dan para el estudio, la medita-  
 ción y el estudio de las buenas  
 obras.

No sé todo no se me enoje, co-  
 mo no se le enojó yo por sus  
 desdichas, ni me cobre orgullo, por  
 que ni aun lo conozco, sino en pa-  
 ra servirlo. Créame, amigo don  
 Abel, yo le recibí mucho re-  
 ligión en mi vida literaria y  
 quizá deba á ellos el haberme pu-  
 do algún tanto cuanto. Si vierá  
 usted cómo pule el cepillo.....  
 Con que el panegirista de Mon-  
 tes, saludó á su amigo don Abel  
 Gonzalo, González, de la Gonzá-  
 lera.

**BROCHA JORDA.**  
**Copos de nieve**

Tal vez se nos antojan todas  
 las versiones políticas que duran-  
 te los últimos días se han dado  
 á correr por los diarios oficiosos  
 y oficiales.  
 Aquello de la candidatura pre-  
 sidencial de don Eufonio. Viscar-  
 ra sin duda un CANARD con  
 que algún espíritu risueño ha  
 querido alborotar el cotarzo.  
 El señor Viscarra es un alma  
 de decepción de amatagura. Su  
 última actuación ha demostrado  
 que no es hombre avezado á las  
 lides políticas ni tiene las con-  
 diciones que requiere un leader  
 electoral.

Lanzar otra vez su nombre á  
 los comicios electorales sería  
 como salir en un día de carnaval  
 arbolando una mortaja y can-  
 dando letanías.  
 No. Los pueblos y los particu-  
 lares, tienen el deber de ser sensa-  
 dos ó por lo menos, de no perder  
 el sentido común exponiéndose á  
 ridículos fracasos.

Lo de las vicepresidencias, no  
 es un CANARD; es un hecho evi-  
 dente. Cierta círculo electoral  
 de Oruro, que tiene la manía de  
 las torpezas, está decidido á  
 combatir á los señores Pinilla y  
 aracho, sin explicar los moti-  
 vos que determinan esa singular  
 actitud que no tiene otro distin-  
 tivo que el desacierto.  
 En Oruro se habla de sustituir  
 los candidatos vicepresidenciales  
 de la fórmula Villazón con los  
 señores Viscarra y Salamanca ó  
 Izcarrá y Ramírez. Es decir, se  
 piensa en dejar sin representación  
 en el Ejecutivo, al departa-  
 mento de La Paz. Craso error,  
 este pensamiento solo puede ca-

ber en carezas de aduquin. Pa-  
 recer que no se ha apreciado debi-  
 damente el espíritu patriótico  
 de este pueblo que solo en aras  
 de su bolivianismo se inclina an-  
 te la candidatura Villazón.  
 Empero, las disquisiciones que  
 en este orden se producen son  
 copos de nieve y nada más.....  
 El sol del próximo mes de mayo  
 ha de venir á disiparlos. La fór-  
 mula acordada á raíz de la muer-  
 te del señor Guachalla está llama-  
 da á triunfar por que está bien  
 pensada y consulta intereses que  
 no solo son de este momento.  
 Sus proyecciones son vastas y le-  
 janas, y no son, por cierto, dos ó  
 tres desequilibrados de Oruro  
 quienes han de hacerla fracasar.

[De "La Tarde"]

**PRO-CENTENARIO**  
**Album Musical**  
 del 16 de Julio

Ninguna efeméride nacional ha  
 sido tan cantada y ensalzada por  
 nuestros artistas, como la del 16  
 de julio de 1809.  
 Año tras año se han compues-  
 to y dedicado á dicha fecha, nu-  
 merosas y entusiastas composi-  
 ciones musicales. Unas andan  
 impresas y otras permanecen  
 inéditas, inéditas, después de  
 haber sido ejecutadas, en diver-  
 sas ocasiones, con éxito lionje-  
 ro.

- Entre ellas recordamos las si-  
 guientes:  
 "HIMNO PACEÑO", letra de don  
 Ricardo Bustamante y música  
 de don Eloy Salmeán. Este es el  
 Himno oficial del Departamento  
 de La Paz.  
 "HIMNO PACEÑO letra y músí-  
 ca de don Cesáreo Valdez.  
 "HIMNO AL 16 DE JULIO", letra  
 de don José Santos Machicado y  
 música de don Elijías Monje C.  
 "HIMNO AL 16 DE JULIO", letra  
 de don Abel Reyes Ortiz y músí-  
 ca del Pbro. J. Víctor Espinoza.  
 "HIMNO A LOS PROTECTORES  
 DE LA INDEPENDENCIA", letra  
 y música del recordado y notable  
 maestro don Lorenzo Audrés-  
 tti.  
 "CANCION POPULAR LA PAZ",  
 letra de don Lorenzo Audrés-  
 tti y música del maestro Weber.  
 "HIMNO MURILLO", letra de  
 don Juan J. Salguero y música  
 del entusiasta maestro don Fran-  
 cisco J. Molina.  
 "CANCION POPULAR A MURI-  
 LLO", música de don Francisco  
 J. Molina.  
 "A LA PAZ", canción por don  
 Francisco J. Molina.  
 "MARCHA 16 DE JULIO", por  
 don Francisco Salguero.  
 "Un digno homenaje al Centena-  
 rio de Julio sería, evidentemente,  
 la formación, con dichas  
 composiciones, de un ALBUM  
 MUSICAL que perpetuó la magna  
 fecha y la inspiración de nues-  
 tros artistas.

La H. Municipalidad podría, á  
 poco coste, encargarse á alguno ó  
 algunos de los autores citados,  
 la formación, corrección é impre-  
 sión de dicho Album; por otra  
 parte, daría una idea sabal del  
 progreso musical de La Paz;  
 pues, entre dichas composiciones  
 hay verdaderas joyas musica-  
 les.

Tenemos la seguridad de que  
 el patriota Ayuntamiento Pacea-  
 no, amante de la cultura del  
 país, realizará el presente proyec-  
 to.

J. FELIPE ESPABELLA.  
**Comité Patriótico**  
**del Centenario**  
 La Paz, á 6 de febrero de 1909.

Al señor Presidente de la Unión  
 Gráfica Nacional.

Señor: Presente.

Me refiero á su atento oficio fe-  
 cha 30 de enero próximo pasado  
 que me dá á conocer la forma co-  
 mo ha de contribuir la Sociedad  
 Unión Gráfica Nacional, tan dig-  
 namente presidida por Ud., á la  
 celebración de la magna efemé-  
 ride del 16 de julio de 1909.  
 Adjunto á su ciudad he recibido  
 el programa de convocatoria á  
 un concurso gráfico nacional  
 de artículos y leyendas histórico-  
 artístico, para editar con las  
 obras presentadas, un libro que  
 llevará por título Album del Cen-  
 tenario, ofrenda que ofrecerá la  
 Sociedad al Centenario de la Re-  
 volución.  
 Considera el Comité Patriótico,  
 de suficiente mérito el núme-  
 ro del programa presentado por  
 la ilustrada Sociedad que Ud.  
 representa, y me encarga agrar-  
 decer por la colaboración tan  
 importante que es la prueba, etc.

cuente de los más acurados patrio-  
 tismo.  
 Sirvase Vd. señor Presidente  
 aceptar mis felicitaciones y los  
 sentimientos de mi distinguida  
 consideración, suscribiéndome  
 atento,

seguro  
 servidor.  
 MACARIO PINILLA.  
 La Paz, á 6 de febrero de 1909.

Al señor Presidente de la Socie-  
 dad Unión de Zapateros.

Presente.  
 Señor:

Me complace en dar respuesta  
 á su atento oficio fecha 2 del pre-  
 sente mes, en el que se sirve Ud.  
 comunicarme la resolución de la  
 Sociedad Unión de Zapateros tan  
 dignamente presidida por Ud., acer-  
 ca de la manera como contribuirá  
 á la celebración del Centenario de  
 la Revolución de Julio; habien-  
 do tomado debida nota de los  
 puntos que tiene Ud. á bien  
 consignar en su oficio, y que se  
 adjuntará en el Programa Gene-  
 ral.

Muy digna de encomio es la ac-  
 titud de la selecta agrupación  
 obrera que con todo acierto diri-  
 ge Ud.; y al aceptar gustoso el  
 valioso contingente de ese mar-  
 cado patriotismo, agradezco á  
 nombre del Comité, por el entu-  
 siasmo desplegado.  
 Con este motivo me repito de  
 Ud. señor Presidente su atento

seguro  
 servidor.  
 MACARIO PINILLA.  
 La Paz, á 11 febrero de 1909.

Al señor Presidente del H. Conce-  
 jo Municipal.

Presente.  
 Señor:

Me es grato poner en conoci-  
 miento de ese H. Ayuntamiento  
 dignamente presidido por Ud.,  
 que el Comité Patriótico que me  
 honro presidir, ha aprobado por  
 unanimidad, en sesión de ano-  
 che, la moción presentada por el  
 H. Concejal Carlos de Villegas,  
 miembro del Comité, que en ori-  
 ginal acompaño, á objeto de que  
 tenga á bien prestar la acogida  
 que merece, en atención á su im-  
 portancia, pues se trata de cons-  
 tituir una agrupación humanita-  
 ria con el nombre de Sociedad  
 Protectora de la Infancia, que  
 será uno de los puntos sobresalen-  
 tes del Programa General que se  
 prepara para la celebración del  
 Centenario.  
 Con este motivo me repito de  
 Ud. atento

seguro  
 servidor.  
 MACARIO PINILLA.

**Millones**  
**de Señoritas y Señoritas**  
 aprecian la  
**Crema del Harem**  
 Preparación sin igual para corre-  
 jir, todo defecto en el rostro.

**Día**  
**Social**

**Fiesta Simpática**

En la tarde de ayer se llevó á  
 cabo una fiesta esencialmente  
 simpática.  
 Realizose la manifestación ofra-  
 cida por un grupo de la juventud  
 al mayor general José Manuel  
 Pando, en prueba de la estima-  
 ción decidida que le profesaba.

Un magnífico paraje del valle  
 de Sopocachi, escogidos para el  
 efecto. Era un lugar hermosado  
 por la verdura y por las flores  
 que todavía no han perdido su  
 aroma y su frescor.  
 Desde las 3 p. m., afluyeron los  
 manifestantes. A la hora indica-  
 da aportó el general Pando,  
 acompañado por una comisión  
 especial destinada para el efecto.  
 Su aparición fue saludada con  
 un hurra entusiástico.  
 Desde ese momento todos los  
 espíritus abundaron en francas  
 manifestaciones de cordialidad y  
 de aprecio al obsequiado.  
 Grato, pero demasiado velozes  
 trascurrieron los instantes.  
 Siempre se concenptan breves  
 las horas destinadas á la expan-  
 sión y guerrillas que ellas fueran  
 inabarcables como aquellas que

generalmente se suceden en la  
 vida.

En el sitio más adecuado del  
 poético lugar, se sirvió al aire li-  
 bre, un excelente lunch.  
 A los postres, el Dr. Rafael  
 Berthín h. brindó en términos  
 felices y oportunos.

Expresó que rodeaba al gene-  
 ral Pando, la misma juventud  
 que en momentos difíciles para  
 el país, había formado al lado  
 suyo, concurriendo á hacer sur-  
 gir los principios inscritos en la  
 bandera de su partido, y que  
 ahora, está lista como entonces  
 á seguir su política; que para re-  
 solver el problema presidencial,  
 tenía esa juventud fija la mirada  
 en su benemérito jefe, que habien-  
 do sido indicado la persona del  
 esclarecido Villazón, para regir  
 los destinos de la república, la  
 juventud acababa reverente tal  
 decisión. Concluyó haciendo vo-  
 to porque la Providencia depa-  
 rare muchos años más de vida  
 al jefe liberal para que los emplee  
 en beneficio de la nación bolivia-  
 na.

El general Pando contestó ma-  
 nifestando que se sentía rejuve-  
 necido al hallarse nuevamente  
 en medio de la misma juventud  
 con quien había departido en  
 otras ocasiones.  
 Insinuó la necesidad de unifi-  
 car la opinión general del país  
 para procurar el triunfo de los  
 ideales políticos del partido libe-  
 ral, encarnados hoy en la elec-  
 ción presidencial del Dr. Villazón  
 de cuya abnegación y patriotis-  
 mo para llenar sus deberes, res-  
 pondió él. Un viva al ilustre can-  
 didato del partido liberal, fué su  
 última expresión.

Ambe discursos fueron estru-  
 endosamente aplaudidos, su-  
 ciéndosele atronadoras vivas al  
 Dr. Villazón y al general Pando.  
 Del modo más agradable aca-  
 bó la simpática fiesta, que por  
 la premura del tiempo, no alcan-  
 zó á tener más proporciones.  
 Damos en orden alfabético la  
 nómina de los asistentes:  
 Aranda Donato, Aramayo Na-  
 talio, Acarrunz Isaias, Arama-  
 yo Federico, Alpa Samuel,  
 Ballivián José, Bilbao Enri-  
 que M., Ballivián Carlos, Berthín  
 Rafael, Ballivián Israel, Berthín  
 Noel, Blanco Genaro,  
 Camacho Nataniel, Castillo  
 Adrián, Carriaga Luis, Carpio  
 Moisés del Cuzco, Victor 2.º,  
 Dietrich Carlos,  
 Echazú Moisés, Eyzaguirre Ju-  
 lio J.,  
 Gajnsborg Minor, Granier Al-  
 berto, Guzmán Angel,  
 Iriondo Jorge, Illáñez Juan P.,  
 Jiménez Juvenal,  
 La-Faye Belisario, Lopera  
 Germán, Loayza Iram, Lorini  
 Héctor, Lugones Mariano,  
 Méndez Copertino, Méndez Ma-  
 nuel, Moscoso, Angel,  
 Ortiz José María,  
 Peñafiel Abel, Patiño Julio,  
 Porcel Agustín,  
 Quintala Carlos Flores,  
 Rada Agustín de, Retamozo  
 Abel G. Rojas General Rosendo  
 R.

Salinas José, Sáenz Carlos, Sa-  
 gárnaga Eduardo, Sanjinés Abi-  
 gal,  
 Urquidí Lizandro,  
 Vargas Serrudo Luis, Valenté  
 Moisés, Valenté [hijo] Francis-  
 co, Valle Ramón, Valle Juan B.,  
 Viana Enrique,  
 Zalles Hugo, Zalles Gerardo,  
 Zalles Emilio.

**Recepción oficial**  
 Con la solemnidad de costum-  
 bre, se efectuó ayer en la tarde en  
 el Salón Rojo del Palacio de Go-  
 bierno, la recepción oficial del En-  
 viado Extraordinario y Ministro  
 Plenipotenciario de la Gran Bre-  
 taña, señor Charles des Graz.  
 Inas no genfo, concurrió á  
 presenciar este acto.  
 El piquete del Exmo. Presiden-  
 te de la República, acompañado al  
 nuevo Ministro, de su domicilio  
 particular al Palacio de Gobier-  
 no.

Al presentar sus credenciales, el  
 Exmo. señor Charles des Graz,  
 pronunció el siguiente discurso:  
 Exmo. señor Presidente:  
 Tengo el honor de poner en ma-  
 nos de su Excelencia, la Carta del  
 Rey Eduardo VII, mi Augusto  
 Soberano, por la cual me acredita  
 su Enviado Extraordinario y  
 Ministro Plenipotenciario ante la  
 República de Bolivia. Honor que  
 aprecio altamente.  
 Será para mí un deber, así co-  
 mo constante empeño, mantener  
 y desarrollar las relaciones de  
 amistad y buena inteligencia que  
 felizmente subsisten entre la Gran  
 Bretaña y Bolivia, y me asiste la  
 confianza de que, con el apoyo  
 del señor Presidente y con la coo-  
 peración del Gobierno de Bolivia,  
 podré cumplir debidamente la mi-  
 sión que me ha sido encomenda-  
 da.

El anterior discurso fué conte-  
 tado por el Exmo. Presidente

la República, doctor Ismael Mon-  
 tes, en los siguientes términos:

Señor Ministro:  
 Recibo con la mayor satisfac-  
 ción la carta autógrafa de S. M.  
 el Rey Eduardo VII, por la que  
 me acredita en el elevado cargo  
 de Enviado Extraordinario y Mi-  
 nistro Plenipotenciario ante el  
 Gobierno de Bolivia.  
 Será para mí motivo de particu-  
 lar complacencia cooperar de  
 una manera eficaz y prestaron  
 decidido apoyo para la realisa-  
 ción de los nobles propósitos, de  
 mantener y desarrollar las rela-  
 ciones de amistad y buena inte-  
 ligencia que, felizmente, existen  
 entre Bolivia y la Gran Bretaña,  
 y más aún, cuando tales propósi-  
 tos están de acuerdo con el anhelo  
 muy sincero del Gobierno y  
 pueblo bolivianos.  
 Queda reconocido en el alto  
 carácter de Enviado Extraordi-  
 nario y Ministro Plenipotenciario  
 de la Gran Bretaña.  
 Pocos momentos después se ex-  
 pidió el decreto supremo que si-  
 gue:  
 ISMAEL MONTES  
 Presidente de la República de  
 Bolivia.

Vista la carta credencial pre-  
 sentada por el Excelentísimo se-  
 ñor Charles des Graz.

Decreto:  
 Artículo 1.º.—Queda reconocido  
 el Excelentísimo señor Charles des  
 Graz, en el carácter de Enviado  
 Extraordinario y Ministro Ple-  
 nipotenciario de la Gran Breta-  
 ña, cerca del Gobierno de Bolí-  
 via.  
 Artículo 2.º.—El Ministro de  
 Estado en el Despacho de Rela-  
 ciones Exteriores, queda encar-  
 gado de la ejecución y cumpli-  
 miento del presente Decreto.  
 Es dado en el Palacio de Go-  
 bierno en la ciudad de La Paz, á  
 los diez y nueve días del mes de  
 marzo de 1909.  
 ISMAEL MONTES.  
 Benedicto Goytia.  
 A Oruro

En la mañana de hoy marchó  
 el general Pando á aquella ciu-  
 dad, en alcance del Dr. Villazón,  
 que debe arribar á ésta en el tren  
 del viernes.

**SE ALQUILA**  
 Un departamento elegantemen-  
 te amueblado, con cinco habita-  
 ciones y cocina, independiente,  
 en la calle Murillo N.º 86, altos,  
 á cuadra y media de la plaza de  
 San Francisco.  
 Tratar en la misma casa de 1  
 á 5 p.m.  
 15 v. 2571.

**Cápsulas de Nerválina**  
 quitan instantáneamente  
**el Dolor de Cabeza**

**ANUARIOS**—Se necesita com-  
 prar el tomo de la colección oficial  
 correspondiente á los años  
 1833 á 1835.  
 Se desea también comprar los  
 anuarios de 1870, 1871, 1872,  
 1874, 1875, 1882 y 1883.  
 En esta imprenta se dar  
 cuenta del interesado.  
 La Paz, marzo 29 de 1909

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
 — VENDO —  
**Todo mi mobiliario**—  
 — compuesto de:  
 Juego de salón, mosaico de fel-  
 pa.  
 Juego doble de dormitorio no-  
 gal y lunas biseladas.  
 Cates—cojas de bronce, col-  
 chón de reortes.  
 Juego de comedor Enrique II.  
 Juego inglés de escritorio no-  
 gal y marroquí verde.  
 Cuadros, alfombras, lámparas, &  
 José Miguel RENOZO.  
 Dirigirse á "La Mascota".  
 Mercado 85.  
 15 v. 2571.

**La pile de la Plaza**  
 Contienen algunos colegas, ta-  
 ladrando los ojos del público,  
 con un asunto por demás baladí,  
 al que quieren dar gran impor-  
 tancia y cuantioso valor. Es  
 la destrucción que ha sufrido la  
 fuente de Neptuno que  
 adornaba desde cerca de un sí-  
 gulo, la plaza principal de esta  
 ciudad; fuente que por la calidad  
 de su material era imposible reti-  
 rarla en completo buen estado y  
 menos trasladarla así hasta el  
 montículo de la Capilla de la  
 Concepción, para cuyo objeto fué

**Invitación Religiosa**  
 La viuda é hijos del que fue  
**Manuel Granier**  
 (Q. E. P. D.)  
 Ruegan á sus relaciones y  
 amistades se sirvan con-  
 currir al quinario de mi-  
 sas que se celebrarán en  
 el templo de San Agustín  
 altar del señor de Burgos  
 á las 8 a. m. en memoria  
 del alma del extinto des-  
 de el lunes 19 al 28 del  
 presente.  
 La concurrencia compro-  
 metará la gratitud de la  
 familia.  
 La Paz, abril 17 de 1909  
 3 v. 2578

**Rigoberto Iturri**  
 y  
**DEMETRIO ITURRI**  
 ABOGADOS  
 Ofrecen sus servicios profesio-  
 nales. Horas de consulta, de 9 á  
 11 a. m. y de 12 á 4 p. m. Chiri-  
 nos No. 96, casa de los señores  
 Vásquez. 1 m B 16

**Esther Gutiérrez de Pando**  
**MATRONA**  
 Calle Loayza N.º 42, al lado de  
 la iglesia de San Juan de Dios.  
 Horas de consulta de 12 á 2  
 p. m.  
 1 m. A 5

**Bernardino A. Daza**  
 — ABOGADO —  
 Ha trasladado su estudio á  
 la casa No. 147 calle Chirines,  
 1m M. 20

**LA PAZ**  
**ALMANAQUE**  
**ABRIL**

Martes 20.—S. Marcelino.  
 Miércoles 21.—San Anselmo:  
 Sylvio.  
 Jueves 22.—S. Sotero y san  
 Cayo.  
 Viernes 23.—S. Jerardo, Jordá  
 mra.  
 Sábado 24.—S. Gregorio, ob.  
 Domingo 25.—S. Marcos.

**BOTICA DE TURNO**  
 Para la 2a. quincena la Botica  
 Paseña.

**Policia de seguridad**  
 Hemos notado con mucha fre-  
 cuencia que la policia sucursal  
 instalada en la calle Illampu, no  
 presta los servicios que debiera  
 hacerlos, los vecinos y transeun-  
 tes de esa populosa zona, á cada-  
 vez su mala ubicación, pues está  
 instalada en una región donde  
 se goza de paz octaviana.  
 En cambio existe la región de  
 la calle Tunusilla y Sargento Pa-  
 rades, completamente abandonada,  
 siendo la Garita de Lima,  
 uno de los lugares, donde se reu-  
 nen con mucha frecuencia los  
 buecos consuetudinarios y mu-  
 chos atorrantes que reinan tran-  
 quilamente en esos campos.  
 Llamamos la atención de la  
 autoridad respectiva, al estudio  
 de la traslación de la sucursal  
 policieria de la calle Illampu á  
 la Plazaola de la Garita de Li-  
 ma, donde con un piquete de  
 ocho ó diez gendarmes, presta-  
 ría importantes servicios á nu-  
 meroso público, alejando á la  
 vez de esa zona á los malente-  
 ridos que pasan buen tiempo  
 en las vecinas casas, en las que  
 habitan muchas familias de re-  
 torteros que purgan su acción á lo  
 ajeno en el panoptico de esta  
 ciudad.

**Referencias Illimani 85**  
 1 m. M. 21

cedida al Ministerio de Colonización y Agricultura, por cuenta de quien y, bajo su inmediata supervigilancia se efectuaron los trabajos de desarme y traslación.

Para que juzgue el público, una vez por todas, transcribimos en seguida un acápite tomado de las crónicas municipales y que pertenece a un luminoso informe presentado en el Ayuntamiento el 23 de 1932 por los comisionados para estudiar las necesidades de la ciudad de La Paz, en esa época, doctores señores Casimiro Corral, Pedro García y Federico Zuazo, que fue lo siguiente:

"FUENTE.—La construcción de una fuente en la plaza de Armas se hace indispensable, porque habiéndose empleado en la actual, una piedra calcárea, a la que se ha dado irrisoriamente el nombre de mármol, toca a su completa destrucción, sin embargo de haber costado al erario una suma de más de ochenta mil pesos".

**Remate de acciones**  
Hoy se efectúa el remate de acciones de la importante institución "El ahorro del hogar", que se encuentra en un floreciente estado financiero, según se demuestra en el último informe presentado por el Directorio a la Junta General de accionistas.

El remate tendrá lugar en la secretaría de la sociedad, calle Junín, frente al Crédito Hipotecario de Bolivia.

**Ministros de Justicia e Instrucción**

El día de ayer se ha expedido el Decreto Supremo, encargando accidentalmente, mientras la ausencia del doctor Sánchez Bustamante, el despacho de las cartas de Justicia e Instrucción, a los señores Ministros doctores Carrasco y Aranibar.

El texto del Decreto indicado, es el siguiente.

**ISMAEL MONTES**

Presidente de la República

Considerando:

Que el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, se ha ausentado de la ciudad en servicio público.

Decreto 15.914

Artículo único.—Mientras se incorpore al Gabinete el expresado señor Ministro, se encargará del despacho de la Cartera de Justicia el señor Ministro de Gobierno y de la Instrucción Pública, y el señor Ministro de Colonización y Agricultura, quien se entenderá, además, de los asuntos de la "Servian Corporation Limited", en que se halla ausentado el señor Ministro de Fomento.

El Ministro de Gobierno cuidará de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de La Paz, a los 19 días del mes de abril de 1909.

ISMAEL MONTES.

José Carrasco,  
Es conforme.

T. O'Connor d' Ariach.

Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

**Barroquismos**

Por un accidente inesperado en nuestra sección de cajas, nos vimos precisados a reservar, a última hora del día citado, varios importantes artículos para nuestro número del domingo y entre ellos la importantísima correspondencia de nuestro inteligente colaborador Brocha Gordá, en la que se ocupa extensamente de los "Barroquismos" de don Abel González, de la Gonzalera, como lo llama dicho literato.

Hoy la encontraran nuestros lectores, en la sección respectiva.

**Vapores para puno**

Según comunica la empresa de vapores que hace el servicio de navegación, en el lago Titicaca, el Vapor Coya que zarpará de Guaguá el día de mañana, tiene conexión con el tren que parte de Puno para Arequipa y el Guaco el día jueves.

El viernes, saldrá también de Guaguá para Puno, el Vapor Iruca, pero sin conexión segura con el ferrocarril del Sur del Perú.

**El ejército a Suere**

Como se sabe, han impartido ya diversas órdenes para que comiencen a trasladarse a la capital de la República, diversos cuerpos del Ejército Nacional, con objeto de solemnizar con su presencia las festividades con que los hijos de Montezúmo conmemorarán el centenario del 25 de mayo de 1809.

Los cuerpos residentes en los Departamentos de Oruro y Potosí, se preparan a efectuar el indicado viaje, debiendo también hacerse, según se asegura, en los primeros días de mayo el batallón Murillo I.º de línea que se encuentra entre nosotros.

Pasadas las fiestas del Centenario Chuquisaqueño, volverán todos los cuerpos a este cuartel General, en los primeros días de julio, para concurrir también al centenario punoño y a las festividades patrias del 6 de agosto e instalación de la Legislatura de 1909 y solemnidades de las ceremonias de la trasmisión del mando supremo de la República.

**MUNICIPAL**

**20ª SESION ORDINARIA**

DEL DIA 20 DE MARZO DE 1909.

Presidencia del H. señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores señores: Ascarrunz, Atristain, Gutiérrez Guerra, Morales, Morris, Murillo, Ormachea, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p.m.; habiendo dejado de concurrir el H. Flores Quintela.

ACTA.—Fue aprobada la del 16 del mes en curso.

**CORRESPONDENCIA.**

Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Corte Suprema de Justicia, comunicando haber impuesto la multa de 24 Bs. a la parte de Macario Velasco, en el juicio que sigue con su esposa María Saavedra, sobre divorcio.—Cúmplase por el Administrador del Tesoro.

De la Junta Municipal de Apolo, comunicando haber votado la suma de dos mil bolivianos para contribuir a la solemnización de los Centenarios del 25 de Mayo y 16 de Julio de 1809.—Contéstese, expresando el aplauso y agradecimiento de este Concejo por una y otra fecha.

De la misma, acompañando el programa para la celebración del Centenario de la Revolución de Julio.—Acútese recibo y publíquese en el Boletín del Ayuntamiento.

De las Juntas Municipales de Coroico y Viacha, elevando sus Presupuestos administrativo y de instrucción, votados para el año económico en curso.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Administrador del Tesoro.

De la igual de Potosí, adjuntando el balance parcial por febrero último, correspondiente al movimiento económico de su Tesorería.—En revisión al Tesoro.

De la igual de Apolo, acusando recibo de las circulares que se le pasaron, con motivo del uso de timbres en los presupuestos de haberes y remisión de ordenanzas de impuestos al Senado.—Al archivo.

De la igual de Chuña, manifestando que remitirá al Ministerio de Justicia, la copia de los Presupuestos de Instrucción de 1908 y del presente año, conforme a la circular que se le transmitió.—Al archivo.

Del Cónsul General de Bolivia en París, dando cuenta del estado en que se encuentra el trabajo del Monumento a Murillo e indicando se apresure la obra de la base, para que sea colocado el Monumento tan pronto como llegue a esta ciudad.—Enbiéndoselo tomado nota de las indicaciones que contiene, acútese recibo y al archivo.

**RESOLUCIONES.**

**Venta de carros basureros.**—En la representación del Intendente Municipal, insinuando la venta de los cuatro carros basureros mandados traer de Estados Unidos de América, que se encuentran depositados en el Lazareto y sin aplicación alguna; a moción del H. concejal señor Villegas, se resolvió ponerlos en pública subasta, en la base de su costo total, valor que será comunicado por el Administrador del Tesoro, en vista de los libros que corren a su cargo; y debiendo hacerse la subasta con un plazo de 40 a 50 días, desde la respectiva publicación.

**Red de la primera sección del Tranvía eléctrico.**—Sometida a la deliberación del H. Concejo, el nuevo trazado de la red del tranvía eléctrico, pasado por el Director Gerente de "The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited", en 25 de febrero en curso, con las modificaciones que se le autorizó

realizar, consultando las indicaciones contenidas en el oficio que, por acuerdo del Concejo, se le pasó en 8 del mismo mes; y teniendo en consideración que no exige expropiación alguna y que la gradiente mayor que comprende es inferior al 9 %, lo que garantiza la seguridad del servicio; quedó aprobado, en todas sus partes, y por unanimidad de votos, en la forma siguiente, que se refiere a la primera sección del Tranvía Urbano:

El trazo definitivo comprenderá una línea principal y dos ramales.

La línea principal, arrancará de la Estación de Challapampa, seguirá por la Avenida Presidente Montes y la calle Comercio hasta el Parque Murillo; continuará por su costado sudeste, para seguir por la calle Illimani hasta la calle Loayza; doblará aquí a la derecha, bajando por esta calle hasta la de Chirinos; seguirá por esta hasta la de Socabaya, doblando a la izquierda por la del Mercado, hasta encontrar nuevamente a la Loayza, por la que bajará hasta la Plaza Venezuela, siguiendo por el costado derecho de la Avenida 16 de Julio [Alameda], el Parque General Pando y la Avenida Arce hasta su estación terminal en San Jorge.

El primer ramal, partirá de la esquina de la calle Comercio y el Parque Murillo, tomará los costados noroeste y nordeste de dicho Parque y seguirá por la calle Ballivián hasta el final de la calle Yungas, que constituye la entrada al Valle de Miraflores.

El segundo ramal, partirá de la esquina de la calle Mercado con Socabaya, seguirá por la del Mercado hasta la esquina Yanacocha, subirá por esta hasta la de Chirinos, seguirá por ella hasta la del Teatro, bajará por esta hasta la Plaza San Francisco y tomará la calle Lanza para llegar a empalmar con la línea principal en el comienzo de la Avenida Presidente Montes, cuando esté terminado el puente, que debe unir la dicha calle Lanza con la de Pichincha.

Los trabajos se harán en el siguiente orden de precedencia:

1º La línea principal desde la estación de Challapampa hasta San Jorge; después, el ramal a la calle Yungas; y, en seguida, o simultáneamente con éste, el segundo ramal mencionado.

**Estándar Departamental.**—Se pasó en informe a la Comisión Ad-hoc del Centenario, la propuesta del señor Luis Villalón, para la construcción de un estándar departamental bordado en 920, por precio convencional.

**Subvención.**—Con motivo de la propuesta presentada por Simón Angas, para el empalme y construcción de aceras en toda la extensión de la calle Murillo, se resolvió, que, previamente, el señor Inspector de Obras Públicas, oyendo al Ingeniero municipal, presente, para próxima sesión, un cuadro detallado de todas las obras que con carácter urgente deben efectuarse en el presente año, con especificación de las que tendrían que llamarse a propuestas y las que se realizarían por administración directa.

**Galerías de la Alameda.**—El H. concejal señor Ormachea, manifestó haber visto con sorpresa, en la mañana del día de hoy, que se estaba desatando el cable de la galería de la Alameda, sin su orden, y que, en consecuencia, había ordenado a la Administración del ramo la suspensión inmediata del desate.

El señor Presidente, manifestó también al respecto, que el Ingeniero municipal señor Camponovo, le había comunicado, que dicho desate se ejecutaba con autorización del señor Inspector Ormachea, dato que resultaba inexacto, para cercar con la calamina que se obtenga, los trabajos de la escalinata del Monumento a Murillo.

Con este motivo, el H. concejal señor Ormachea, hizo moción para que, desestimándose las diferentes propuestas presentadas para la demolición de las galerías de la Alameda, se proceda a ello, directa e inmediatamente, por la sección de Obras públicas municipales, a fin de aprovechar de los materiales que contienen.—Puesta a votación, quedó aprobada.

**Botica Municipal.**—Bajo la Presidencia del H. concejal señor Ascarrunz, el H. señor Muñoz dió lectura al proyecto que tiene presentado, referente a la clausura de la Botica Municipal pública; sometido a la deliberación del H. Concejo, quedó aprobado dicho proyecto en revisión; haciendo constar su voto adverso los HH. concejales Atristain y Morales; ordenándose el estricto

cumplimiento de la nueva Ordenanza por el señor Inspector de Boticas, quien deberá presentar el plan de ejecución correspondiente a los diferentes puntos que contiene; y pasándose, en consecuencia, al archivo, los proyectos pertenecientes de los señores Atristain y Calderón, así como de las propuestas desestimadas de los señores Anchoyena y Estensoro, que se relacionan con el asunto. Los legajos de donadores a la mencionada Botica municipal, se pasarán al Tesoro, para su cobro; e el informe del señor Murillo, la solicitud del señor Domingo Lorini, así como el memorando y las renuncias del señor Ramón 2º González, a la Comisión de Justicia; y debiendo suspenderse el servicio del teléfono y luz eléctrica de dicho establecimiento, a partir del próximo día 1º de abril.

El proyecto aprobado, queda redactado así:

**El H. Concejo Municipal de La Paz.**

Acuerda:

Artículo 1º.—Se suspende, con carácter definitivo, el ejercicio de la Botica Municipal pública.

Art. 2º.—Se establecen dos secciones farmacéuticas en los hospitales sostenidos por este Ayuntamiento; siendo una de ellas dedicada, especialmente al servicio gratuito de los enfermos hospitalizados, en conformidad al régimen actual; y la otra, exclusivamente al servicio módico que retribuido de los enfermos pertenecientes a la clase proletaria.

Cada una de estas secciones llevará su contabilidad por separado, previa valorización de los medicamentos, drogas y útiles que reciba; y será administrada por una o más farmacéuticos, o por hermanas de la caridad, cuya competencia profesional sea satisfactoria, a juicio del Cirujano en Jefe de los Hospitales y del Director de Higiene Municipal.

Art. 3º.—Para que los enfermos proletarios puedan adquirir, a precio reducido, los medicamentos que necesitan, presentarán a la sección respectiva, de que trata el artículo anterior, la receta firmada por cualquier uno de los médicos de la localidad, sean éstos de los hospitales y consultorios públicos, o no lo sean; receta que deberá ser escrita en papel autorizado con un sello especial de la Municipalidad, que servirá de contrasello. Este papel será proporcionado, en libretas tabulares, por la sección de Higiene municipal, a todos los facultativos de la ciudad, para que lo empleen en beneficio de los enfermos pobres, quienes pagarán al contado el valor de las recetas.

Art. 4º.—Las Sociedades de Beneficencia que desean obtener iguales ventajas para sus asociados, dirijirán sus solicitudes al Concejo Municipal, indicando el número aproximado de sus miembros, los médicos que deberán asistirlos en sus enfermedades y la suma de los gastos que usarán en las recetas, para que se resuelva la petición, previo informe de la Comisión de Beneficencia, y se dicten las ordenes convenientes, en el caso de que fuese favorablemente acogida.

Estas sociedades pagarán sus cuentas pendientes con la Farmacia Popular, cada día de mes, suspendiéndose el servicio a las que no hicieren sus pagos con puntualidad.

Art. 5º.—Una Comisión especial fijará el precio neto para la venta de los medicamentos, teniendo en cuenta su costo real para el Municipio y los gastos que demande este servicio, debiendo ser aquí, en todo caso, inferior a los precios corrientes en plaza. Dicha Comisión será designada por el Concejo Municipal, toda vez que se requiera hacer la fijación de precios.

Art. 6º.—Se procederá, de inmediato, a practicar el inventario valorizado de todas las existencias en la Botica de los Hospitales y en la extinguida Botica Municipal y sus depósitos, por una Comisión especial; la misma que hará la distribución de los medicamentos, drogas y útiles, en proporciones convenientes, para el buen servicio de las dos secciones farmacéuticas; a que se refiere el artículo 2º de esta Ordenanza; debiendo formular, además, una relación separada de todos los artículos y útiles, que no siendo indispensables en aquellos servicios, considere necesaria su enajenación en subasta pública.

Se verificará, semestralmente, un inventario general de todas las existencias en ambas secciones.

Art. 7º.—Mientras se establecen

la Farmacia Popular, hará el servicio para los pobres la actual Botica de los Hospitales.

Art. 8º.—El Inspector de Boticas, auxiliado por la Sección de Higiene Municipal y por el Cirujano en Jefe de los Hospitales, tendrá a su cargo la vigilancia inmediata de estos servicios.

**Propuesta Fabiani.**—Leídas las propuestas presentadas por los señores Vicente Fabiani y Pedro 2º Ardiles, para la construcción de un puente de fierro entre la parte media de la Avenida Presidente Montes y la ribera opuesta que dá hacia la calle Condehuayo, para comunicar dicha Avenida con la región de la plaza Alonso de Mendoza; leídos, igualmente, los informes producidos por la Comisión de Obras Públicas e Ingeniero municipal; oída la exposición verbal del proponente señor Fabiani, sobre las proposiciones hechas por el H. Concejo; y sometida a la deliberación del Ayuntamiento, quedó aprobado el informe de la referida Comisión, y aceptada la propuesta de Fabiani, por Bs. 30,000 en vales municipales y garantía de ejecución, en los términos siguientes:

1º.—Que el machón de la ribera derecha del río Choqueyapu, tendrá que ser levantado en dos metros setenta centímetros, más o menos, de piedra canchada, para nivelarlo con el de la izquierda, ó sea el correspondiente al malecón de Challapampa.

2º.—Que en esta parte del malecón y en un ancho de diez metros, deberán sustituirse, en la altura de un metro, mínimo, los actuales bloques de piedra, que son pequeños, con otros más grandes y consistentes, a fin de que puedan resistir con firmeza los vientos de fierro del puente a construirse.

3º.—Que el puente de fierro tendrá diez metros de ancho por otros diez metros de largo, fuera del relleno de tierra y consiguiente apisonamiento, hasta el lugar de acceso al callejón que corta la calle Condehuayo, cuya extensión total es de veintiséis metros de largo.

4º.—Que la obra estará concluida y será entregada como plazo máximo, hasta el día 10 del mes de Julio próximo, empotrado, aceros y corrientes de ladrillo a uno y otro lado del puente, para evitar accidentes a los transeúntes; debiendo, además, rellenarse con piedra detrás del machón, como aparece en el plano adjunto; y colocando las armaduras de fierro debajo de las vigas longitudinales, que serán cinco, doble T de 30 centímetros, y diez vigas transversales, doble T de 18 x 30 centímetros; los dados y sus respectivas armaduras de desagüe, etc.

5º.—Que la extensión del terreno que se le tome a Fabiani, del lado de su propiedad, será compensado a la par con igual extensión del callejón inmediato, que es de propiedad municipal y que será definitivamente clausurado, por existir otra vía más expedita.

6º.—Que el H. Concejo, y de acuerdo con el proponente, le pagará por todo el trabajo del puente mencionado, la suma de treinta mil bolivianos [Bs. 30,000], en vales municipales del 10 % de interés anual, y tan pronto como se efectúe la nueva emisión, en tres armadas; la primera de Bs. 10,000, cuando se realice dicha emisión; la segunda de otros 10,000, el 1º de junio, y el saldo de Bs. 10,000, una vez que, concluida, sea entregada la obra, a satisfacción del H. Concejo; y en condiciones que sirva para el tráfico del público, de una manera correcta. La obra se efectuará bajo la supervigilancia del Ingeniero municipal y con sujeción al plano aprobado y que cursará en obrados en la Notaría Municipal; debiendo comenzar los trabajos de inmediato; y

7º.—Para la corrección y puntual ejecución de la obra, el proponente Fabiani, prestará, como fianza real, la propiedad que posee contigua al puente, materia de este convenio; garantía que quedará encañelada de hecho, una vez realizada la entrega del puente en las condiciones estipuladas.

Ordénese, en su consecuencia, extenderse la correspondiente escritura.

Después de lo cual y por ser la hora avanzada, se levantó la sesión a las 12 p.m., invitándose a la sesión extraordinaria del día de mañana 27, horas 4 p.m., a elección de los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Enrique García P.,  
Secretario.

Aprobada en la sesión de abril de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loa

Junta Municipal de Ap

**PROGRAMA**

Para la celebración del centenario de la magna efeméride Americana del primer grito de Independencia dado en la de La Paz, el día 16 de Julio de 1809.

Se declaran feriados los 15, 16 y 17 del mes de Julio, que se izará la bandera nacional en todos los edificios y particulares.

Día 14

A horas 7 de la noche repique general de campanas y iluminación en las candelas de "Chilipusani", "Santa Catalina" y otras; a esta hora, procesión eucarística encendida.

Día 15

A horas 8 a. m.—Estreno Museo, e instalación de la Escuela de Instrucción en el local de la Escuela de varones, en cuyos muros llevará la palabra el Inspector de Instrucción.

Horas 9 a. m.—Estreno plantación y arborización Avenida del Centenario, en acto llevará la palabra al jefe Inspector de Espectáculos.

Horas 10 a. m.—Colocación en un cuadrante en la plaza principal y entrega de los kioscos a las 16 de Julio, en acto hará uso de la palabra el Vicepresidente de la H. Municipal.

Horas 12 m.—Estreno Polígono de tiro al blanco y plantación de la Cruz de Armas que llevará la palabra el Presidente de la Sociedad del Tiro al Blanco "Graneros de los Andes".

Horas 2 p. m.—Estreno del pódium Illimani, situado en la finalización de la Avenida del Centenario, en el acto llevará la palabra el Inspector de Espectáculos.

Horas 4 p. m.—Baneo de las plazas de nombres de calles, la inauguración de las mismas.

Horas 6 p. m.—Repique general de campanas y gran iluminación en la Plaza principal y en las poblaciones, entrada de los Andes y Gran teatro por las 16 de Apolo, Santa Cruz y Arica.

Horas 8 p. m.—Gran iluminación del teatro de "La Cantina de los Andes".

Día 16

Horas 4 a. m.—La Aurora este día será saludada con salvos de artillería, repique general de campanas, danza por bandas de música.

Horas 6 a. m.—El vecindario las escuelas municipal y las recorrerán la plaza y calles principales de la población, entonando los Himnos Nacional y el Himno de la localidad, en cuyo acto hará uso de la palabra el niño Nazario Paz 2º, en representación de la infancia del pueblo.

Horas 8 a. m.—Gran repique general de campanas y estreno del jardín del Atío del Templo en cuyo acto llevará la palabra el Párroco de la localidad.

Horas 9 a. m.—La Comisión encargada de trazar las calles y quinas de la plaza, procederá a este acto.

Horas 10 a. m.—Misa de gracias con Tedeum, con asistencia oficial.

Horas 12 m.—Procesión religiosa de la Virgen del Carmen, patrona de las Armas de la República, con asistencia oficial.

Horas 2 p. m.—Procesión patriótica del Busto de Murillo con acompañamiento de todas las corporaciones oficiales y pueblo, debiendo terminar en el altar patrio, donde harán uso de la palabra los señores Subsecretario, Presidente Municipal y demás funcionarios.

Horas 4 p. m.—Estreno de las plazuelas sitas en los barrios de Itasagua y Cotachimpu.

Horas 7 p. m.—Gran iluminación y retreta.

Horas 8 p. m.—Repique general de campanas y grandes fogatas en las candelas de Chilipusani, Santa Catalina y otras.

Día 17

Horas 8 a. m.—Estreno Museo de Agricultura según pre

grama especial, en el que hará uso de la palabra el Presidente de la H. Junta Municipal.

Horas 9 a. m.—La H. Junta Municipal asociada del Subcomité y el vecindario, se constituirá en el punto de la toma de agua...

Horas 1 p. m.—La H. Junta Municipal y el Subcomité se constituirán en el Cementerio público de esta capital...

Horas 2 p. m.—Juegos populares en la plaza principal, así como palo encebado y otras diversiones.

Horas 7 p. m.—Retreta general de iluminación en la plaza principal y gran repique de campanas en la plaza principal.

Horas 7 a. m.—Principiará la formación del Censo de esta Capital, por las Comisiones designadas al efecto.

Apelo, 11 de marzo de 1909. Angel M. Aparicio, Presidente.—Daniel A. Ballón, Vicepresidente.—Enrique Postigo, Vocal.—Antonio Silva, y José María López Castillo, Secretarios.—Néstor Ortuño, Tesorero.

Es conforme.—El Oficial Mayor.—Hiram Loayza.

AVISOS NUEVOS

100 MULAS.—De cuatro y cinco años, de buena raza, habituadas a los caminos de la sierra...

Para propuestas dirigirse por correo al señor—ANGEL VEGA ENRIQUEZ, Avellaneda—Perú. 8 y 2575

EN VENTA.—Por motivo de viaje se venden dos casas situadas en la calle de la Recoleta...

AVISO AL PÚBLICO.—Se ofrecen en venta seis tabloncillos de terrenos grandes de chacarismo y una casa espaciosa ubicada en el cantón Pucarani...

AVISO JUDICIAL.—El doctor Francisco Viscarra H., Juez 1.º de partido de la capital, etc.

ALQUILER.—Fabiana Se ofrece al público un departamento cómodo para familias, en su casa esquina San Pedro 88. 2 y 2575

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón M., Juez 2.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

ALQUILER.—Se alquila integra la casa N.º 181 de la calle Teatro. Referencias calle Junín N.º 85. 8 y 2569

cientos ochenta bolivianos (Bs. 7,380) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación...

CENTRO Nacional de Profesores.—De orden del señor presidente del Directorio, doctor Juan Peñaranda y S., se convoca a junta general para el jueves próximo...

AVISO JUDICIAL. El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital, y su Cercado etc.

Por auto de fecha 15 del mes en curso, ha señalado el día 22 del mismo mes, horas 2 p. m. para el remate de 4,760 acciones de las minas de Monte Blanco...

GRATITUD.—Me impone un deber de reconocimiento y de gratitud, que la debo al doctor José G. Villanueva, que con sus luces en su delicada misión...

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

PREVENCIÓN.—Se ha anunciado por este diario el remate de la finca Chullucayani, situada en el cantón Berenguela, provincia de Pacajes...

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

En venta.—Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón M., Juez 2.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

ALQUILER.—Se alquila integra la casa N.º 181 de la calle Teatro. Referencias calle Junín N.º 85. 8 y 2569

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

NOTA.—El primer lote situado a la cuadra de la plaza de San Pedro, se presta para la edificación de dos casas a estilo moderno con frente sobre dos calles...

INVITACION RELIGIOSA.—Fidel A. Ríos y demás deudos de la que fué—Edelmira Castro (Q. E. P. D.) que falleció en el santuario de Opacubana el 18 de marzo de 1909...

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL.—Se hace saber a los comerciantes en tabaco productores de dentro del departamento, y productores de nichos con materia prima nacional...

Bolsa de Valores.—CITACION.—De conformidad a lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, citase a junta general extraordinaria...

ALQUILER.—Se alquila integra la casa N.º 181 de la calle Teatro. Referencias calle Junín N.º 85. 8 y 2569

ALQUILER.—Se alquila integra la casa N.º 181 de la calle Teatro. Referencias calle Junín N.º 85. 8 y 2569

ALQUILER.—Se alquila integra la casa N.º 181 de la calle Teatro. Referencias calle Junín N.º 85. 8 y 2569

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo e independiente. Calle de Illimani No. 36. 10 y 2566

Table with columns: VALORES, Compra, Venta. Lists various bank and commodity prices.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

QUINARIO. Tomás O' Connor d' Arlach, señora e hijos, ruegan a sus amistades y personas piadosas de este noble vecindario...

LA "SUD AMERICA". Ministerio de Hacienda e Industria.—Bolivia.—La Paz 5 de abril de 1909.—Visto el memorial de Henry Bingle...

La "Sud América". COMPAÑIA FEDERADA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. La mas importante compañía Sud Americana.

SECCION DE BOLIVIA. Agente General Sr. Henry Bingle. Calle de Comercio N.º 31. Banqueros en Bolivia: «Banco de Bolivia y Londres».

SE ALQUILAN. Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y Cia., en la casa del señor Macario Pinilla.

JULIO J. EYZAGUIRRE. ABOGADO. Atiende asuntos civiles, administrativos y contables. Casa N.º 55 calle Chirinos—Teléfono 30—de correo 17. 1 m. F. 13

